

JUNTA DE GOBIERNO
Instituto Jalisciense de Asistencia Social
ACTA DE SESIÓN

Siendo las 08:30 horas del día 30 de Marzo del año 2017, en la Avenida Terranova 556, Prados Providencia, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60, 61 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**, Presidente de la Junta de Gobierno;
C. Lic. **Héctor Cosío Zarate**, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social;
C. Lic. **María Luisa Urrea Hernández Dávila**, Directora General del Instituto;
C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

Integrantes de la Junta de Gobierno:

Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**,
Ciudadana **Ma. Cristina Santa de Silva**,
Ciudadana **Ma. Elena Orhenstein**,
Ciudadana **María Marisela Sánchez Larios**,
C. Ing. **Jorge Arregui Vázquez**,
C. C.P. **Ricardo Paz Valencia**,
C. Lic. **Salvador Guillermo Plaza Arana**,
C. Lic. **Jaime Arturo Villaseñor Ochoa**,
C. Dr. **Eduardo Ibarra Medina**,
C. Lic. **Jorge Arturo Ávila Cervantes**,

Comisión de Vigilancia:

C. Lic. **José Ricardo Carrillo Almeida**,
C. LCP. **Daniel Herrera Muñoz**.

Invitados a la sesión:

C. Lic. **Esmeralda Hernández Martínez** Coordinadora de Contraloría Social de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social,
C. Lic. C.P. **Jorge Alberto Méndez Salcedo**, Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto,
C. Lic. A. E. **Gerardo Reyes Chávez**, Jefe de Dependencias Directas del Instituto.

ORDEN DEL DÍA PARA LA CUAL SE CONVOCA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria mes de febrero 2017 y sus acuerdos.
- IV. Asuntos a exponer por el Presidencia de la Junta de Gobierno del Instituto.
- V. Asuntos a exponer por el Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
- VI. Asuntos a exponer por la Directora General del Instituto.
- VII. Asuntos relativos a la Comisión de Vigilancia.
- VIII. Comisiones de trabajo: Asistencial y Premio IJAS.
- IX. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESION

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno da la bienvenida, seguidamente manifiesta: Vamos a dar comienzo, para efectos prácticos y buscando optimizar los tiempos, Gabriela, le pediríamos que empezáramos y vamos a iniciar con la parte financiera porque tienen que retirarse las personas que hoy nos acompañan, para poderle dar prioridad al tema, así que vamos a empezar ahorita, adelante Gabriela. **En uso de la Voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Buenos días, en términos del artículo 63 y 64, fracción I del código de asistencia social, nos reunimos hoy 30 de marzo del año 2017, con efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, por lo que me permito manifestarle, señor presidente, que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno por lo que existe quórum para sesionar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Muy bien. **En uso de la Voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** En consecuencia voy a dar lectura a la orden del día para lo cual fue convocada: Lista de asistencia y declaración de quórum legal, aprobación del orden del día, aprobación de acuerdos y actas de la sesión del 24 de febrero del 2017, asuntos del presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, asuntos del Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, asuntos de la Directora General del Instituto, asuntos de la Comisión de Vigilancia, asuntos de las Comisiones de Trabajo de la Junta de Gobierno y asuntos generales, si están de acuerdo ustedes, favor de manifestarlo levantando su mano. Se somete a votación quedando:



MP
AB

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto: Pasando al tercer punto del orden del día, de referencia a la aprobación de acuerdos y actas de la sesión del 24 de febrero, que fue enviada, inicialmente se enviaron los acuerdos y posteriormente el acta, ¿No sé si la recibieron? Las observaciones que nos hicieron llegar la comisión de vigilancia y el licenciado Enrique Aldana fueron ya integradas al acta, entonces ya va con las observaciones que se hicieron llegar, si están de acuerdo, favor de manifestarlo para la aprobación del acta. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Perfecto. Se somete a votación quedando:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto: Pasando al cuarto punto del orden del día, asuntos del Presidente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Bien, gracias Gabriela, en atención a la petición que nos hicieron los integrantes de la Comisión de Vigilancia y Administración, solicitaron la comparecencia del tesorero, le pediría a María Luisa que nos presentara a la persona que ya está actuando en funciones como tesorero y quien tendrá la encomienda de presentarnos la parte financiera. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Buenos días a todos, la Comisión de Vigilancia pidió que estuviera aquí Gerardo, pasando los reportes del mes de febrero que fue los estados financieros que se van a presentar aquí, Gerardo Reyes estuvo como tesorero hasta hace poco tiempo y va a estar a cargo de Dependencias Directas, ya que es un área que todos sabemos que está ahorita pasando por un momento difícil, por una situación financiera muy complicada y necesitábamos tener a una persona administradora que conociera bien todas las funciones de las dependencias y del personal, y la manera de trabajar de ellas. Quien está con nosotros como tesorero a partir de marzo es el licenciado Alberto Méndez, que está aquí con nosotros, posteriormente les hará llegar si ustedes así lo requieren, ya conocen su curriculum los miembros de la Comisión de Vigilancia, el Presidente, fue aprobado por ellos, si alguien lo quisiera conocer con mucho gusto se les envía, pero al elaborar los análisis financieros el licenciado Gerardo, por eso le pedimos que viniera el hoy a presentarnos los resultados del mes de febrero. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Adelante por favor. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Chávez:** Buenos días, primero que nada, para comentarles, este es el comparativo presupuestal con relación al gasto equivalente a los dos primeros meses del año donde se reflejan por cada una de las dependencias, depósitos de vehículos, dependencias asistenciales y la parte administrativa. Como vemos para el presupuesto de 2017 se tienen contemplados \$41.8 millones de ingreso para el ejercicio, para el segundo mes del año tenemos ingresados \$15.13 millones, perdón, el real \$8.1 millones, tenemos que haber ingresado si fuera el presupuesto, diría \$15 millones, esto trae una variación para el mes de marzo, que es cuando se realiza el remate y las expectativas de ingreso suben, entonces la variación de \$7.16 millones se corrige en el mes de marzo por los ingresos que se tienen contemplados para este mes. Guardia y custodia, estamos en \$1.4 millones, y esto principalmente referenciado al incremento a las extensiones que se han dado y que se han incrementado en estos meses, que a diferencia del año pasado que teníamos \$150 mil pesos, para este año vamos en un \$1.5 millones. Con relación a los remates, que comentaba, de remates y compactación no son mensuales los ingresos sino que son cíclicos, el remate se hace cuatro veces al año y la compactación una vez al año, esto (inaudible) a los meses cuando se realicen estas actividades. Y la parte de las dependencias, el subsidio traía una variación de \$2.4 millones, se nos habían retrasado un poco los ingresos por este concepto, ya al mes de marzo, 15 de marzo ya se corrigieron, ya tenemos las 5 quincenas. Salas de velación se tenía contemplado mayor ingreso por servicios, tenemos una variación de \$123 mil pesos y (inaudible) \$71 mil pesos, en los centros de capacitación las variaciones son (inaudible) menos, y en el centro de terapias funcionó un poco el hecho de apretar a los padres para que pagaran sus cuotas, tenemos un pequeño ingreso adicional a lo que se tenía contemplado de acuerdo al mes. Con relación a lo que tiene que ver con los apoyos a las instituciones de asistencia social privada, la gerencia asistencial, todo lo relacionado al gasto asistencial del instituto, traemos una desviación de \$477 mil pesos, apoyo administrativo de \$950 mil pesos, esto como se sabe es directamente vinculado a la parte de los sorteos, que se tendrán que corregir desde este ejercicio, los donativos canalizados han sido menores a los otros ejercicios a los primeros meses del año, esto también es principalmente (inaudible) ejercicios cuando más se incrementa. Con relación a los gastos, con más detalle, se tenían contemplados los \$31 millones del presupuesto, perdón, \$5 millones para el proyecto de dos meses, y el real \$3.2. Con relación a las dependencias, variaciones fueron las contempladas en la lámina anterior. Esto es lo que nos solicitaba la parte de las rogaciones que tenemos con relación a las dependencias y estos son los servicios que se han prestado en cada una de las dependencias, en salas de velación se presentaron 64 servicios, en febrero 85, entonces nos da una variación en pesos, un desahogo de \$319 mil un acumulado de \$779,286.00 con relación a lo acumulado del mes de febrero, el total de los servicios con relación al costo (inaudible) \$5,230.00 pesos cada servicio funerario. Con relación a la UAPI tuvimos 262 personas atendidas en el mes de enero, 259 en el mes de febrero, lo que nos da un valor de atención en el mes de enero de \$4,576.00 en febrero \$5,310.00 y dan un valor promedio de \$4,940.00 pesos. En el asilo Leónidas tenemos 49 personas atendidas en los dos meses, lo que nos da un gasto promedio de \$10,289.00 pesos por cada uno de los servicios en el asilo. En los centros de capacitación hubo matrícula adicional del mes de febrero lo que nos da un total de 512 pesos promedio, el gasto por cada uno de los alumnos que están en los centros. En los centros de terapias se dieron 944 terapias en el mes de enero, 810 en el mes de febrero, lo que nos da un valor del servicio de la terapia, por cada una de ellas, de \$120.00 pesos. Este es el indicador ligado directamente a la variación del ingreso – gasto que actualmente tenemos y estos serían los valores que actualmente nos están mostrando las dependencias y cada uno de los servicios, no sé si tengan alguna duda. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo sí, en lo personal me gustaría, María Luisa, que recibiéramos ya con la incorporación de Gerardo en esta área en particular de dependencias directas, el plan de trabajo específicamente de él, en cuanto a las acciones concretas que se van a implementar para efectos de buscar que las dependencias directas dejen de ser deficitarias y tuviéramos resultados completamente diferentes, la razón de reubicar a Gerardo a esta área obedece precisamente a eso, y si sería conveniente contar con el plan de trabajo específicamente de él para que lo tuviéramos, que lo pudiera sancionar tanto la Comisión de Vigilancia como la comisión



de administración, previo a la siguiente junta que tuviéramos en el mes de abril, por favor. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Perfecto, sí, claro que sí. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Alguien más? ¿Algún comentario?. **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor:** Solamente sobre los ingresos, Gerardo, sabemos que de los 3 conceptos, dos son cíclicos, remates y compactación, pero el primero, el de pensiones, no lo es o podría serlo pero lo ignoramos ¿a qué se debe entonces el déficit? **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Chávez:** Guardia y custodia, principalmente, se incrementaron las peticiones de extensión, comentaba Luis, al año pasado, en el mes de febrero teníamos \$300 mil pesos de extensiones, este año ya rebasamos el millón y medio, ha habido más peticiones por vehículos robados para exentar los adeudos por guardia y custodia, eso nos ha detonado la parte de la variación, principalmente, los incrementos en los patios han sido paulatinos y si se ha retomado la parte del control para la delegación de las autoridades hacia nuestros patios, entonces esto va creciendo como se esperaba, para mediados o finales las cifras estarán de acuerdo a lo que se tenía proyectado de ingresos en los patios. **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor:** ¿Qué tanto influye el hecho de haber recibido o haber dejado de recibir vehículos a los patios?. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Chávez:** Muchísimo. **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor:** Que se hayan ido a otros lugares. **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Chávez:** Sí, es que eso nos impacta en todos los rubros de ingreso, nuestros principales ingresos derivan de los patios, entonces al recibir un flujo menor de vehículos, esto por tanto cae en la parte de la guardia y custodia porque también tenemos menos vehículos para rematar y también menos vehículos para compactar, eso sí repercutió grandemente, desde hace dos años se veía esa tendencia, se mencionó en su momento, pero afortunadamente ya se atendió, ya está volviendo a su cauce toda esta parte. **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor:** ¿Tenemos medido esto, más o menos...? **En uso de la voz el Lic. Gerardo Reyes Chávez:** Debemos de tenerlo, hay varias estadísticas en cuestión de los ingresos que había por año, la última vez que yo tuve un dato era de 26,000 ingresos en los patios (inaudible) pero el último dato que yo tuve era de 26,000, debe de ir incrementando este dato, que nos va a repercutir en beneficios en estos tres rubros, a mayor vehículos en los patios hay más guardia y custodia, más vehículos para rematar y más vehículos para compactar. **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor:** Gracias, perdón María Luisa, a este respecto creo que se están tomando algunas acciones ¿no? con fiscalía y... **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Sí, desde el ingreso yo platiqué con el gobernador y dijo que daba la orden pero tiene que firmar un acuerdo, he tenido reuniones ya con el gobernador y con el secretario general, la semana pasada tuvimos una reunión todo el gabinete social, tengo una reunión hoy a las 12 en fiscalía, espero que sea para la firma del acuerdo, todavía no te puedo decir la fecha pero es decisión del gobernador y del secretario general directamente, hemos estado haciendo las gestiones, nos reunimos ya con el secretario Miguel Castro, pero depende de un acuerdo que tiene que firmar el señor gobernador. **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor:** Gracias. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Algún comentario más hacia la información presentada por Gerardo? ¿No? **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Muchas gracias, que les vaya bien. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Nada más, dos puntos para Alberto, en el caso particular que nos confirmara, esa función la venía haciendo también Gerardo y lo hará Alberto en su calidad de tesorero, y un punto que pone sobre la mesa la comisión de vigilancia es el posible conflicto de intereses que se genera por ser el hecho de ser el tesorero y llevar a cabo la contabilidad, nada más para efectos de ratificación Gerardo, así se venía haciendo, tu desempeñabas la función de tesorero y además hacías la contabilidad, entonces es un tema que quisiéramos poner sobre la mesa, Alberto, no sé si debemos de que poner algún tipo de control como sugerencia de parte de la comisión de vigilancia, con Edgar que es el jefe directo, algún mecanismo que nos permita separar ese tipo de funciones, porque hoy el tesorero también hace la contabilidad y pareciera que tenemos algún tema de conflicto. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Así se maneja, bueno, que bueno que se dieron cuenta ahora con el cambio de tesorero, pero esto se ha manejado así siempre en el IJAS. **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor:** Nada más ahora que se está dando este movimiento. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** La única cosa es ver como lo podemos hacer porque para tener dos funciones tendríamos que tener el contrato de otra persona, no podemos hacerlo, no tenemos presupuesto, no tenemos recursos, entonces ver de qué manera lo podemos hacer. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ahí deberíamos de ver con Edgar como cabeza, si pudiéramos poner algún tipo de control, algo que también la comisión de vigilancia nos ayude a identificar, porque efectivamente eso siempre ha sido así, no es como consecuencia de que se incorpore Alberto, eso siempre se ha hecho así, nada más quería confirmarlo con Gerardo. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Y para nosotros sería maravilloso contar con dos personas. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, tener un tesorero y un equipo de contabilidad independiente. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Sería lo ideal. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Pero no es sano que esté así de todos modos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, de entrada. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Y que esté así, así está, pero no está bien. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Yo por mi encantada. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo creo que les pediría Daniel, Ricardo, que en todo caso evaluaran el tema y por la trascendencia, ahora sí que literalmente aprovechando la coyuntura en el cambio de los directivos definamos si necesitamos hacer una propuesta donde solicitemos a la dirección, en su caso evaluar el costo, lo que representaría poner una persona que llevara la contabilidad y alguien que fuera el tesorero independiente, si les pediría que lo evaluaran y que le hiciéramos una propuesta, si la conclusión de la junta de gobierno es que se manejen en forma independiente las dos actividades, bueno, ya lo podríamos plantear a la dirección y que la dirección nos dé los efectos económicos que eso representaría. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Perfecto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Porque en realidad queremos aprovechar para su conocimiento, Alberto ha participado en la vida pública, fue tesorero en el ayuntamiento de Guadalajara. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Contador. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Contador? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Director de contabilidad en la parte del ayuntamiento de Guadalajara, o sea que conoce del tema, y no me gustaría que desaprovecháramos sus capacidades haciendo ambas funciones cuando podríamos sacarle más provecho en ese tema. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Entre las cartas de recomendación que tiene Alberto, es del tesorero Francisco Padilla Villarroel, que yo creo que muchos de ustedes lo conocen, entre otras, se ha desempeñado en la función pública en diferentes ayuntamientos y con muchísimo gusto, quien quiera su curriculum se lo hacemos llegar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ese era un punto, y el otro tema nada más, en lo que resolvemos ese punto, que si nos ayudan Alberto, definiendo, María Luisa, Jaime ha sido muy insistente, me he reunido con las dos comisiones a trabajar en algunos temas y ha sido muy insistente Jaime en el sentido del proceso que seguimos en el caso de los remates y compactación, específicamente por la actividad que lleva a cabo la institución al emitir las facturas cuando se rematan estos bienes en favor



de los terceros, emiten la factura, ya tenemos evidencia de que hay el proceso, se emite la factura por parte del IJAS, cuando pareciera que eso nos pudiera poner una posición de algún tipo de contingencia porque no somos nosotros los dueños de los vehículos y estarlos facturarlos, y no sabríamos si debería de hacerlo directamente SEPAF o alguien diferente, entonces ahí si incluso le pediría a Gabriela que se involucrara en la parte jurídica, que nos definiera si efectivamente el procedimiento es que el IJAS puede emitir las facturas, los famosos FDI's, o necesariamente tendría que hacerlo SEPAF al momento de hacer las asignaciones. Salíó este comentario por los posibles efectos fiscales que eso podría conllevar al emitir una factura, si eso debería llevar algún tipo de impuesto. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** No sé, creo que Gabriela podría comentar, yo también quisiera comentar que los bienes pertenecen al IJAS al ser donados por el código asistencial y desde la ley así está, pero una de las partes por la que nosotros organizamos los remates y todo esto es porque SEPAF no puede facturar, entonces yo creo que si tenemos que hacer el análisis, no sé si tú quieras comentar esto pero una de las partes importantes, que el IJAS organiza los remates es porque SEPAF no factura. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Gabriela. **En uso de la Voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** No hay algo que defina exactamente respecto a los vehículos rematados, el que el IJAS deba o no emitir la factura, se ha venido haciendo así en la practica desde un inicio, creo que en el 98 iniciaron los procedimientos de remate, ¿93? Bueno, 93, los remates, pero en 98 es cuando sale la primera ley de ingresos, incluido el cobro como derecho de guardia y custodia, entonces a partir de ahí se emite en un comunicado de parte del gobernador y dice "la facultad económico coactiva que tiene la Secretaria de Finanzas, entonces SEPAF va a colaborar con el IJAS para la organización de los procedimientos administrativos de ejecución de los vehículos que se encuentren en guardia y custodia en el instituto, ahora bien, es atípico, porque ninguna otra entidad trabaja de esa manera con la SEPAF, entonces sale un poquito de lo que normalmente lleva a cabo la SEPAF, lo que son los vehículos que no pueden ser sujetos a remate, que se excluyen del remate, que son los que se incluyen en acuerdos de adjudicación, por sus características físicas no pueden ser sujetos a venta ni subasta pública, entonces se embargan por el valor del delito fiscal y entonces los adjudica el fisco del Estado porque así se lo permite el código fiscal y los entrega al IJAS como efecto de subsanar aquella guardia y custodia que no pudo ser cobrada en el Instituto, se les entregan los vehículos por el valor del crédito fiscal al que fueron sujetos, porque no tienen un valor en el mercado por estar remarcados o ser extranjeros y son los que se destinan a comodatos, o bien, se mandan a compactación, como desecho ferroso; así es más o menos como se ha venido trabajando a la fecha, pero les repito, es un asunto un poquito atípico que se lleva a cabo con la propia SEPAF, la SEPAF no lleva igual los procedimientos administrativos y de ejecución como los lleva con el instituto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** En realidad quisiéramos como junta de gobierno, que tuviéramos la certeza jurídica que al hacer ese tipo de emisión de documentos no estamos generando internamente para la institución algún tipo de contingencia, con independencia de que sea atípica o no la operación, en realidad lo que quisiéramos es contar con la certeza de que si tenemos que emitir las facturas por tener la posesión ya después de pasados los tiempos legales, y nosotros rematarlos y entregarle la legal propiedad al tercero, emitir la factura, si en eso no nos estamos involucrando en un problema que pudiera tener una repercusión de índole fiscal, por ejemplo, entonces es en realidad lo que nos preocuparía sobremedida. **En uso de la Voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** De hecho, el fundamento con el que trabajamos con la SEPAF, con el tema de los procedimientos administrativos de ejecución, el artículo 11 del código fiscal del estado dice que podrá delegar la secretaría en otra instancia la facultad de poder efectuar el cobro de conclusiones estatales, entonces de origen ese fue el artículo en el que nos basamos para que nos permitieran colaborar o trabajar en conjunto para llevar a cabo los procedimientos administrativos de ejecución, de hecho la guardia y custodia entra de manera directa al instituto, y el instituto le factura al ciudadano también la guardia y custodia, o sea, cada uno de los procesos que llevamos y que derivan de esos derechos de guardia y custodia que cubre el instituto, las facturas son emitidas por el propio instituto, tanto la guardia y custodia como cuando sale a la venta un vehículo como los de adjudicación, que las facturas se emiten a favor del instituto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ok. **En uso de la Voz Consejero Jaime Villaseñor:** Yo sé que efectivamente el ingreso propio del instituto no es el importe de la factura, hay un flujo, entra, ingresa al instituto, pero ahí tiene que hacer pagos de los adeudos que tiene el vehículo y además, si hay un remanente, o sea, el ingreso propio del instituto es el de la pensión, el importe es el que viene consignado en la ley de ingresos, pero si después de deducirle y quitar todo lo que adeuda el vehículo hay un remanente y también la pensión, si hay un remanente tiene que ser reintegrado al propietario el vehículo, entonces tenemos que ser muy cuidadosos también en el registro de esos pasivos que tiene el vehículo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Gabriela. **En uso de la Voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Aquí es importante que consideremos que el remanente está a disposición del particular y es a petición de parte, tiene 5 años el ciudadano, igual que el fisco, tiene 5 años para hacer el crédito fiscal, también el ciudadano tiene 5 años para reclamarle al fisco del estado ese remanente que está a disposición. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Y ahí partimos de la premisa del escenario caso que está planteado el consejero Jaime Villaseñor, son los menos que se presentan, no necesariamente tenemos todos los casos con remanente a favor del ciudadano, en la mayoría de los casos, la cantidad en la que es rematada no cubre necesariamente el adeudo que tenemos. **En uso de la Voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** No pasa de 10 casos al año de los 1800, 2000 vehículos que se rematan anualmente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Si ¿sugieren que hagamos algo como consejeros? ¿Daniel?. **En uso de la voz el L.C.P. Daniel Herrera integrante de la Comisión de Vigilancia:** Yo creo que estamos en un momento en que deberíamos de regularizar o reglamentar todo porque en un sentido estricto deberíamos crear un pasivo por todas estas cantidades excedentes que son a favor del ciudadano, en un sentido estricto completamente, no se ha hecho ahora y tuvimos un pasivo no registrado, un adeudo que tiene el instituto, que por aspectos prácticos no se ha hecho, bueno, es correcto pero creo que es un buen momento de establecer un mecanismo. La otra parte de esto es que cuando el monto remanente es negativo, vendo la unidad, tengo que pagarle a SEPAF los adeudos que son de origen tipo, y el monto en que remate el vehículo es inferior a ese pago, el instituto está absorbiendo una cadena (inaudible) entonces yo creo que ahí deberíamos platicar con SEPAF para que no nos haga pagarle esos adeudos, multas, refrendos, etcétera, y entonces no podemos ni siquiera recuperar el servicio de guardia y custodia, creo que hay que hacer un mecanismo, estudiarlo con Gaby o jurídico. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ahí les pediríamos en realidad que hiciéramos ese análisis, María Luisa, que se involucrara ya con la participación de Alberto con la parte jurídica y que tratáramos de definir, primero, que no estemos incurriendo en alguna falta, aunque la práctica pareciera que a eso es lo que nos orilla, entiendo perfectamente que el proceso de remate no lo hacemos y no tenemos la autorización expresa de SEPAF, y SEPAF está totalmente involucrada en todo este proceso, pero si, para efectos de que la junta de gobierno tenga la tranquilidad de que se están haciendo las cosas bien, si les pediríamos que nos ayudaran con ese análisis, por favor. **En**



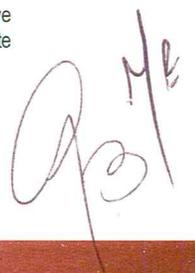
uso de la Voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto: Presidente, si es bueno considerar que en cada uno de los remates que se llevan a cabo, desde inicio y hasta el día del remate hay presencia de un representante de la SEPAF y uno de Contraloría del Estado, están ellos conscientes de los procesos que se llevan a cabo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Muy bien, pues muchas gracias, muy amables, gracias por su participación. Bien, como otro punto de la presidencia, yo traigo una lista, si quieres te la voy a proporcionar, María Luisa, para que en todo caso definas si con tu intervención le vas a dar respuesta, pero rápidamente es, conocer los avances de la extinción del fideicomiso de ciudad IJAS, que nos informaras, el tema de la publicación de las reglas de operación para crecer el subsidio que otorga SEPAF a IJAS, el avance sobre el pago de los adeudos con IPEJAL por las aportaciones de las 6 personas que traemos ahí todavía pendientes, el avance con la adecuación de las áreas de guardia y custodia, las nuevas áreas, ¿cómo vamos? Entiendo que están en un proceso con el tema de las licencias todavía, los resultados con SEPAF para el tema de las condonaciones de adeudo, les comento ahí rápidamente, ya nos reunimos la semana pasada con el Secretario Miguel Castro, nos está ayudando a gestionar una reunión con el gobernador para efectos de presentarle nuestro pliego petitorio, traemos básicamente 4 puntos en los que yo estoy totalmente involucrado, que son los que nos interesan, el tema del rescate financiero propuesto por el propio Secretario Miguel Castro, el tema de la permuta del terreno con el tema de CODE, el tema de la condonación del adeudo que tenemos con SEPAF derivado precisamente de lo que acaba de comentar Daniel, de los vehículos que recibimos que vienen ya con una carga de costos y gastos ahí incurridos, y que cuando los asignamos terminamos aun debiéndoles, y hoy traemos una deuda muy importante con ellos, el tema de los patios y traemos el tema que ya planteo Jaime Villaseñor, el tema de recibir el apoyo de parte del señor gobernador para que los únicos patios o depósitos vehiculares que puedan recibir vehículos sean los del IJAS y no terceros adicionales, estamos gestionando, en realidad estamos en espera de que nos informen y estaríamos reuniéndonos tanto María Luisa como su servidor, ya nos reunimos con Miguel Castro, estuvimos trabajando con él, y el otro punto era el tema de la co conversión que ahorita ya nos explicas, ya nos reunimos con Héctor Cosío, con Miguel Castro también para el tema de la co conversión con SEDIS, el otro que sería interesante es el informe de las denuncias presentadas por parte del área jurídica, yo solicité a la licenciada Gabriela Bacquerie el resumen de las denuncias que traemos con el tema del IJAS, entonces tenemos ahí que nada más darle seguimiento al punto, lo relacionado con la devolución del inmueble que solicitamos al señor Jorge López Obregón, estaba pendiente la reunión para la revisión de las políticas de cobranza que propone la dirección administrativa, que estábamos aún pendientes, y luego finalmente la publicación del reglamento de la ley de compras, que se nos proporciona una ficha para las comisiones, para que la puedan evaluar en su caso, tener eso pendiente, son los temas que de mi parte traería y que ahorita te escucharíamos ¿alguien más quisiera aportar algún concepto adicional? En un rato más, les informamos, tenemos una rueda de prensa para formalizar el convenio que estamos celebrando con la Universidad Autónoma de Guadalajara, ahorita les va a informar María Luisa de ese tema, donde ya estuvo involucrada la consejera Ángela Orozco. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Perfecto **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Ya no hay más puntos? **En uso de la voz el L.C.P. Daniel Herrera integrante de la Comisión de Vigilancia:** Pues hay tres puntos adicionales pero pues es. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** En la comisión de vigilancia lo vemos, adelante, Gabriela. Se somete a votación quedando:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto: Esperamos a la presentación de la directora, adelante, muy bien entonces vamos a pasar al siguiente punto del día que corresponde a los asuntos de la directora, perdón, sigue el secretario de desarrollo e integración social, perdón Héctor. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** No hay cuidado Gabriela, decirle a la junta de gobierno, que los procesos siguen abiertos, y bueno ya se tocará el tema de la co conversión. Se somete a votación quedando:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Continuando con la sesión, en uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto: el siguiente punto de la orden del día, los asuntos de la dirección. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Con el fin de hacer más ágil mi presentación en base a que eran alrededor de 60 acuerdos el día martes se les hizo llegar a todos ustedes los acuerdos, como están, como se han ido trabajando y los que ya están resueltos, no sé si alguien al respecto de esto tenga algún comentario. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Si los recibieron todos, los acuerdos? Ya están y creo que es una muy buena medida eso nos ayuda a agilizar las sesiones aquí. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Bueno, entonces iniciamos la presentación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Nada más, perdón, hay que correrle traslado también a Héctor Cosío de estos acuerdos por favor nada más. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Eso no me lo mandan. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Ok le llega al secretario pero te lo pasamos a ti, yo me encargo de eso. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Perdón, y antes le pediría a Gabriela que me ayudara, preparando un comunicado donde en representación de la junta de gobierno le solicitemos a contraloría el estatus que tenemos respecto a las observaciones, contestamos en tiempo y forma las observaciones que nos hicieron, y hasta la fecha no hemos recibido ningún tipo de respuesta que hubiera un comunicado de parte nuestra solicitando que nos digan cual es el estatus en que se encuentra el proceso de parte de contraloría por favor, si me ayudan preparándolo y lo firmamos y lo enviamos lo más pronto posible y le corremos traslado a la directora, por favor. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Bueno como primer punto del día dentro de los acuerdos, del presidente solicito un informe de cómo estaba la situación en transparencia, para tal, viene David Reyes, el licenciado David es el encargado de transparencia y va a hacer una presentación muy breve de cómo está la situación de transparencia en el instituto, puedes poner la presentación de David por favor, David viene con nosotros viene por parte



del ITEI, estuvo trabajando en el ITEI ¿Cuánto tiempo?. **En uso de la voz el Lic. David Reyes Uribe Coordinador de la Unidad de Transparencia:** 2 años. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** 2 años, él no es abogado y no era experto en el área de transparencia pero tiene alrededor de 5 años en esta área fungiendo en con diferentes cursos, diplomados y capacitaciones, estuvo 2 años en el ITEI y realmente nos ha dado un excelente resultado en el IJAS, adelante David. **En uso de la voz el Lic. David Reyes Uribe Coordinador de la Unidad de Transparencia:** Bien dentro del informe que solicitó la junta de gobierno, algunos de los puntos que vemos aquí la cantidad de solicitudes que de información que han llegado al IJAS, básicamente las barras azules son del 2015, las naranjas del 2016 y las grises son del 2017, como podemos observar a partir del mes de agosto hubo un incremento en la cantidad de solicitudes de información, pero las barras grises que son del 2017, pues podemos ver que de enero, febrero, y marzo, sobre todo en enero y marzo pues ha aumentado más que exponencialmente, cuando en otros años había 14 solicitudes de información, pues ahorita se ha multiplicado exponencialmente, en la cantidad de preguntas que piden por cada una de las solicitudes de información podemos observar también esa comparativa de año que de agosto en adelante es cuando se ha incrementado la cantidad de preguntas por solicitud de información, en diciembre pues son 123 preguntas cuando en años anteriores había cinco para este año hay 194 en enero cuando en otro año en 2015, once, y en 2016, ocho, el mismo fenómeno se ve en febrero y marzo del 2017, esto implica que se active toda la operatividad del IJAS tanto para la elaboración de oficios de contestación como de respuesta, ahí vemos el incremento de oficios, y la integración del expediente, que son muchos documentos los que se hacen, incluso la búsqueda de información o en su caso el escaneo y tratamiento de información para su entrega, en la tabla podemos observar ya con números cerrados por año, la cantidad de solicitudes de información 2015, 2016, y 2017 a 3 meses este corte es al 20 de marzo de este año de 2017 a 3 meses tenemos el 50% de solicitudes de información que se presentaron el año anterior y estamos ya alcanzando, estamos a un 80% de la cantidad de solicitudes de información que se presentaron en 2015, podemos ver en la cantidad de preguntas que se ha aumentado también de manera importante, ahorita tenemos el 75% de preguntas que se presentaron en 2016, en solo 3 meses, contando que en estos 9 días, estamos a 30, han llegado más todavía, este es al corte del 20 de marzo, si se ha aumentado el tema, en la cantidad de oficios también, que es solamente para gestionar la información, hace falta como ya lo comenté la búsqueda y el tratamiento de la información. El medio de impugnación, que es el recurso de revisión, que es como la inconformidad, donde le piden que intervenga el instituto, en 2015 fueron dos, en 2016 cuatro, y el año anterior son 2, perdón, ya nada más aclarar, en las letras rojas dice un solicitante para ver lo que está impactando un solicitante, está presentando 16 solicitudes del 15 de agosto a la fecha con 326 preguntas, tenemos alrededor de 3 solicitantes de este género, este es solamente uno. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** A ver una pregunta ¿tú llevas alguna estadística de cuáles son las preguntas más frecuentes o que es lo que más requieren?. **En uso de la voz el Lic. David Reyes Uribe Coordinador de la Unidad de Transparencia:** Sí, de hecho la siguiente lámina habla de eso. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** Ok. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** ¿No hay ningún recurso legal en el que esa persona pueda demostrar el tiempo que se pierde en contestar? Todo lo que se hace, las horas que pagamos por contestar cosas que no sabemos de ni siquiera de dónde vienen, como para presentarlo a derechos humanos, algo que protegiera a la institución de no estar pagando. **En uso de la voz el Lic. David Reyes Uribe Coordinador de la Unidad de Transparencia:** Bueno, más que nada lo que podemos hacer, primeramente, lo que se ve es que obviamente es alguien del instituto, aquí está el ejemplo de las preguntas, lo que ya comentaban, el tipo de preguntas, hay preguntas genuinas, que son las menos. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** ¿Esa es la pregunta?. **En uso de la voz el Lic. David Reyes Uribe Coordinador de la Unidad de Transparencia:** Cada uno de los puntos son 5 preguntas que hacen, entonces hay preguntas genuinas de solicitantes genuinos, que se presentan al IJAS o lo presentan de forma electrónica, pero la mayoría o lo que se ha aumentado son ese tipo de preguntas donde piden a detalle o muy específico documentos del cajón "fulano de tal", en tal horario o el oficio girado con número a "fulano", o porque se firma de esta forma, o porque se hace así el movimiento, obviamente pues eso nos da a notar que es alguien del instituto, en el sistema electrónico se graba la hora en que se presentan, y se presentan en horario laboral, tenemos también el sentido de las preguntas, de repente preguntan, cuando entra un nuevo funcionario se le ataca a manera de solicitud de esta información, ¿de dónde viene? ¿Quién es?, su curriculum, etcétera, de diferentes funcionarios del IJAS, y las preguntas específicas, por poner un ejemplo, la pregunta 2, que habla de la gasolina, pues se tienen que escanear alrededor de 2,000 bitácoras para entregar la información, por ejemplo, parte de lo que se tiene que procesar ¿no sé si quisieran que leyera alguna? Si no, les podemos hacer llegar esta presentación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo en realidad solicitaba este informe desde las sesiones anteriores por el desgaste, como bien lo manifiesta Ángela Orozco, por el desgaste que representa para la institución, pero también ponía yo sobre la mesa, si se regresa a la lámina anterior, ya viendo la parte numérica, no puede ser que en dos meses y medio prácticamente tenemos el número de preguntas que se obtuvieron durante todo el año 2016, entonces imagínense con ese promedio que se lleva ahorita, vamos a terminar probablemente al cierre de 2017 con 1000 preguntas, entonces es un trabajo importante, lo que a mí me llama mucho la atención y me preocupa sobremanera es que la recurrencia de las preguntas que estamos viendo sean verdaderamente obligación de la institución tenerlas y subir las, si la respuesta es que si tenemos que subir ese tipo de información, pues entonces tomemos las medidas necesarias para no tener que estar dando respuesta a preguntas que son imputables a nosotros, si la respuesta de parte de David es "ya investigamos, ya vimos la cantidad de preguntas y no son de la información que por obligación la institución tiene que transparentar o subir" pues ni modo tenemos que darle respuestas a todas, ese es mi sentir, lo que quisiera es que no estuviéramos trabajando en dar respuesta en algo que de facto ya nos corresponde hacer ¿si me explico? Para no duplicar esfuerzos. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** El problema, y David no nos dejara mentir para resolver algunas de las dudas, no hay artículo legal que nos permita no contestarle a un solicitante de transparencia. Dos, si hay mucha información que no tengas que subir, pero el tenerlo en la plataforma no implica que no le sigan haciendo preguntas a transparencia, casos muy simples en todas las secretarías es; te hacen una pregunta, tu contestas, se encuentra en mi plataforma y me mandas el link, y te van a mandar un efecto de revisión porque te pidieron que les contestaras de tal manera, también ITAI no nos está ayudando con ese tema, están tomando todos los recursos de revisión y sin ver aunque les vuelvas a contestar lo mismo, y si, (inaudible) el tema de la funda del celular y todo eso, lo pueden preguntar y estamos obligados a contestar, habíamos comentado en la sesión pasada que a nosotros en la secretaría sobre las puertas, ¿por dónde abren? La cantidad de llaves. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** "¿Por dónde abren las puertas?" **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Si **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** desde ahí está mal todo. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Mi pregunta es si se puede hacer un resquicio legal al ITEI de decirle



"esto es imposible", hasta en contra de la institución por las horas que tenemos que pagar para que la gente conteste ridiculeces. **En uso de la voz el Lic. David Reyes Uribe Coordinador de la Unidad de Transparencia:** Lo que pasa es que es un derecho humano fundamental, está en los tratados y en la constitución. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** También es un derecho humano para la institución no pagar, o invertir los recursos públicos de mejor manera, hacer una especie de comunicado de ese tipo. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Lo malo es que te van a contestar "por eso tiene usted un área específica para esto". **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** No me importa, algún día cambiará, Héctor, pero si nadie pone una carta donde diga que es una ridiculez y que se pagan tantas horas de un personal que se puede hacer un mejor uso en otra cosa que es a lo que nos dedicamos, para contestar preguntas que ni siquiera, son daño al patrimonio o cualquier cosa. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Yo sugeriría no hacer ese escrito ante el ITAI. **En uso de la voz el Lic. David Reyes Uribe Coordinador de la Unidad de Transparencia:** Yo tampoco. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Porque en la contestación inmediata te van a decir, no existe, está en la ley, y lo que está buscando el Instituto Jalisciense de Asistencia Social es ser opaco y no ser transparente. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** A ver, ese cuate que sabemos que está dentro del instituto ¿No hay forma de rastrearlo? para ubicarlo. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Ya tratamos de hacer, legalmente no. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** Pero, vamos legalmente no pero. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Legalmente no, ya buscamos la manera con el director de transparencia a nivel estatal y con la Presidenta, la delegada del ITEI, estamos trabajando en ello, y realmente es complejo, definitivamente comparto la opinión de David, es alguien del instituto, y no es una persona, son varios, esto empezó en agosto de 2016 cuando se empezó a integrar todo el expediente para Gabriel, el anterior director, me queda claro que el cambio de Dirección a muchas personas dentro del instituto les resulta un poco incómodo y están tratando de desestabilizar haciendo todo este trabajo y poniéndonos a trabajar a los que acabamos de ingresar para poder dar estas respuestas, es realmente eso, y para mí es importante que lo conozcan y que sepan con muchísimo gusto está a disposición de todos el expediente completo de transparencia, por eso consideré importante que viniera David, y también quiero comentarles que dentro del área de transparencia por todo haber está David y una secretaria para todo este trabajo, y que estamos ahorcados y tenemos días específicos para cumplir con la respuesta a las solicitudes, a los oficios y a los recursos, y que realmente el área de transparencia en el instituto está creciendo por la cantidad de demandas que están pidiendo y son gente interna del instituto. **En uso de la voz la Consejera Cristina Santana:** ¿Se toman datos del remitente? **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Lo que pasa es que inventan, inventan el nombre, es por computadora. **En uso de la voz el Lic. David Reyes Uribe Coordinador de la Unidad de Transparencia:** Todo es anónimo; también me gustaría plantear lo que se está trabajando, la siguiente lámina, lo primero que me pidió la directora obviamente es atender los temas, hay tiempos y términos legales muy cortos y expresos, no nos podemos pasar de esos tiempos, me pidió un diagnóstico, este es un súper resumen ejecutivo del diagnóstico, es un diagnóstico de alrededor de 89 hojas, se lo podemos hacer llegar a quien guste, no solamente es el tema de las solicitudes, hay muchas más obligaciones, en el artículo 25 tenemos 39 obligaciones, ahorita estamos cumpliendo con 17, la plataforma de la unidad de transparencia son 131 formatos, ya están todos cargados en la plataforma, hay el 70% de avance, de la página de internet que es una obligación diferente a la plataforma, son 72 incisos que nos marca la ley, y de ahí tenemos una calificación al momento de 83, en cuanto a solicitudes van 89 este año, hay 9 en trámite todavía, solicitud de protección de datos o derecho zarco no se han tenido históricamente, de medios de impugnación o inconformidades, se han recibido 2 este año y uno salió parcialmente fundado, cabe señalar que a mí no me toca más que responder ya la última parte que está en resolución por parte del instituto, y de protección de datos hay 13 sistemas y los 13 están dictaminados, ahí estamos bien. En la siguiente lámina, vamos a poder ver de manera muy resumida el plan de trabajo que yo le propongo a la directora para el área, dentro de este plan de trabajo el objetivo es posicionarnos y darle la vuelta, si de alguna manera nos quieren atacar a base de solicitudes de información, pues el tema es darle la vuelta y aprovecharlo como lo han hecho otras dependencias y decir que a lo mejor somos el OPD de gobierno del estado que más solicitudes recibe y que todo está bien, que se han dado en tiempo y forma, ese es precisamente el objetivo que tiene el área, posicionar al Instituto Jalisciense de Asistencia Social como una de las instituciones en Jalisco más transparentes, obviamente esto conlleva un reto, hay metas muy específicas, la plataforma estar al 100, el portal de obligaciones que tenga calificación de 100, que eso conlleva trabajar con las áreas, atender todas las solicitudes de información en tiempo y forma, mejorar la calidad de respuesta en las solicitudes de información, esto es solo un resumen, si alguien quiere le podemos hacer circular y le entrego aquí al presidente de la junta de gobierno más extenso el plan de trabajo, donde vienen las metas, vienen las acciones a realizar y ya muy específico, son en 4 ejes principales y darle la vuelta al tema a base de trabajo, obviamente se necesita alguien más o más personas que apoyen en el área porque sí es un reto grande. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Una pregunta David, veo que pones como fecha o como deadline el 4 de mayo ¿Tenemos algún periodo o un plazo específico? **En uso de la voz el Lic. David Reyes Uribe Coordinador de la Unidad de Transparencia:** Sí, es el plazo legal el 4 de mayo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** El 4 de mayo, entonces tenemos que trabajar a marchas forzadas. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Y 15 días de vacaciones. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Y con 15 días de vacaciones todavía, pues mucha suerte. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Claro que sí, hoy se lo circulo a todos **En uso de la voz el Lic. David Reyes Uribe Coordinador de la Unidad de Transparencia:** Les hacemos llegar si gustan el plan de trabajo y la presentación que hizo a la junta. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Muchas gracias David. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Adelante con la presentación Gaby, al enviarles los acuerdos antes considere importante y necesario que viniera David para tratar los temas que no se han tratado en los acuerdos, adelante. En uno de los puntos que comenta el presidente es el fideicomiso de ciudad IJAS, comentarles, ya quedó extinguido, ya llegaron ayer los papeles al instituto para firma y el remanente que quedaba en el banco es este, adelante, otro de los puntos es la cuestión de IPEJAL, eran 6 personas, se habló, la comisión de vigilancia nos pidió que habláramos con los trabajadores para ver quienes querían ingresarse desde que iniciaron a trabajar en pensiones, tres si quisieron, tres no, aquí les pido a ustedes, la idea es ingresar a pensiones a los 6 a partir de ya, y a los tres que si quieren ingresarse desde el inicio hacer esto, pero esto representa si mal no recuerdo un costo para el instituto de alrededor de \$1 millón 400 mil pesos por lo que cuestan estas tres personas. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ahi, Ricardo Carrillo, una pregunta sería, en el caso de los que la respuesta fue que no ¿si podemos sustraerlos desde senda obligación desde el punto de vista laboral? O sea, ellos pueden decir no, pero no sé si después tengamos algún tipo de conflicto. **En uso de la voz el Lic.**



Ricardo Carrillo integrante de la Comisión de Vigilancia: Deja hacer un análisis y luego llegar a la brevedad. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Yo lo que les propondría, si el consejero está de acuerdo, trabajar en conjunto el análisis con ustedes, le hacemos llegar todas las propuestas, inclusive reunimos con el director de pensiones para poder tramitar con el que no nos cobren actualizaciones, recargos, multas y ver de qué manera. Los tres que no quieren es porque no están en condiciones de pagar, aproximadamente a cada trabajador les tocaría pagar a algunos 250, otros 300, otros 400 mil pesos y no cuentan con ese recurso, entonces es un tema delicado porque si no cuentan con los recursos ¿Qué vamos a hacer? Pero si están de acuerdo nos podemos reunir a tener. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo integrante de la Comisión de Vigilancia:** El problema es la dualidad de legislación, es decir, por un lado desde el punto de vista laboral estamos en el apartado A, y por otro lado estamos en el apartado B, es decir, la ley orgánica del poder ejecutivo del gobierno del estado de Jalisco dice que las OPD's son parte integral del gobierno de Jalisco, pero por otro lado hay jurisprudencias de que los trabajadores de las OPD's no son parte del gobierno, y el mismo gobierno no hizo reformas pero si abrió la sala O, la junta de conciliación número 11 dedicadas a la OPD como del derecho común, entonces hay una contradicción ahí. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo si quisiera que ese tema lo atendiéramos, no me gustaría recibir como respuesta que tres personas dijeron que no y que se quedara en ese tenor porque seguramente nos vamos a meter en un conflicto laboral. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Lo que pasa es que la comisión de vigilancia me pidió que hablara con cada uno de ellos, entonces aquí está la respuesta, el siguiente tema ya es lo mismo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Y quisiera aprovechar María Luisa, para que ahorita hablando de este tema de IPEJAL, parto de la premisa que por disposición expresa de la ley el Instituto Jalisciense necesita pagar o debe pagar las aportaciones a IPEJAL, y que lo único que tenemos como posibilidad es negociar con el seguro social la posibilidad de no tener los dos pagos, esa dualidad de los dos pagos de pensiones y creo que es necesario que aceleremos las gestiones con la gente del seguro social al nivel que tengamos que escalarlo porque no puede ser que tengamos ese doble pago de pensiones, ese es uno de los efectos más lacerantes en la economía de la institución y me queda claro que hay derechos adquiridos ya de los trabajadores, todos los que están hasta ahorita, pero en el futuro debemos dejar las bases muy claras, muy sentadas en el entendido de que no estamos de acuerdo de que se estén pagando dos pensiones, parto otra vez desde la premisa de que IPEJAL es irrenunciable, no podemos no hacerlo, pero con quien podemos negociar es con el seguro social, tenemos conocimiento de otras instituciones, académicas por ejemplo, que si lo han hecho o si han logrado que no se le pague o se llegue a algún convenio con el seguro social por respetar el tema del pago a IPEJAL, si me gustaría que quedara como algún punto ahí en la orden del día Gabriela, y que nos pongamos de acuerdo, empatemos agendas y busquemos, gestionemos la reunión lo antes posible con la gente del seguro social, Eduardo. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** ¿Qué sucede con el empleado que se jubila? ¿Le pagan doble?. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Claro, no pues imagínate Eduardo, lo que representa para cualquier persona en el instituto, si no logran valorar esa prestación es algo verdaderamente increíble, somos no se de cuantas dependencias a nivel nacional que puedan hacer eso. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Yo creo que somos la única. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Probablemente. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Eso no es un precedente con el que se pueda negociar, digo no al contrario. (Inaudible) **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Quién perdón?. **En uso de la voz la Secretaria y Procurador Jurídico del Instituto:** Catastro Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, también está así. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, pero serían los menos. **En uso de la voz la Secretaria y Procurador Jurídico del Instituto:** Unas 3, 4. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Ok, adelante Gaby. Algo que tenía pendiente de compartirles es el trabajo que estamos haciendo en el dato de los comodatos, comentarles que yo recibí la dirección, teníamos un reporte en base de datos de 2,851 unidades, esto es irreal, el sistema que tenemos está mal, en la sesión anterior, a la directora de procuración de fondos se le autorizó implementar un sistema que empecemos de cero contando las unidades en físico para tener una base de datos real y un sistema que en cuando entre el coche al instituto se dé de alta y en cuanto salga también, de estos 2,851, 55 se dieron de baja y estamos haciendo un análisis de los procesos de compactación que nunca se había hecho en el instituto, desde 1999 hasta la fecha con los 20 acuerdos, de estos 2,851 se han revisado el 50% de los expedientes que son un mundo y 692 de los autos ya están compactados, hasta ahorita, se supone tenemos 2,104 unidades. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** ¿Son todos los que están en comodato?. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Es el parque vehicular supuesto del IJAS, al cierre de marzo de 2017 de esas 2,104 unidades, se tienen identificadas en nuestro padrón solamente 728 unidades entregadas en comodato ya sea a la Secretaría de Administración y Finanzas, a la Secretaría de Educación Pública para todas las escuelas y a las asociaciones civiles, de todos estos autos que se han entregado en la existencia, no ahorita sino desde que se empezaron a entregar comodatos, ya se está realizando y actualizando cada uno de los comodatos y expedientes, llevamos 105 que ya están hechos al día de hoy en donde la vigencia es 31 de octubre de 2018, que es el último día que laboramos, la meta es, a más tardar en septiembre de 2017 tener actualizados y al día todos los comodatos para poder hacer una entrega con los expedientes al 100, el reporte de compactación, de todos los autos compactados para ya ir bajando, lo tenemos terminado yo creo que en abril, está planeado tenerlo, y la idea es irles presentando un avance de cómo voy con la cuestión de comodatos y regularizando todo el proceso, no se había hecho desde 1999, adelante. En cuanto a las dependencias directas, les hizo ya una presentación Gerardo, la idea es presentarles un informe directo de las dependencias cada mes, este informe se entregó ya a la comisión de vigilancia y la idea es que vamos a cambiar los formatos ya a partir de este mes de marzo para que sean más fáciles de leer, de digerir y sobre todo de implementar cambios en ellos, adelante. En cuanto al reglamento del premio IJAS, comentarles, traigo ya una propuesta de reglamento por parte de la dirección, me comentó ahorita al inicio de la junta la licenciada Gaby que ya tiene también una propuesta de ella, lo que le propongo a la junta es, no vino la señora Maga, pero hacer una reunión de lo que es la comisión, revisar las propuestas de reglamento para ya sacar un consenso y tener el compromiso para que en la comisión de abril tengamos revisado por la comisión y autorizado, y hacer la presentación a la Junta de Gobierno. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** ¿Por qué no nos repartes a cada uno de los miembros para empezarlo a leer y ya llegar a la junta con ya más cosas? **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** De los de la comisión sí, con mucho gusto les hacemos llegar las dos propuestas y la original que mandaron ustedes y a la junta de gobierno les proponemos el que ya esté trabajado. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, nada más para que conste en actas, Gabriela, hay que pedirle a Margarita Aráguena que convoque y coordine la mesa de trabajo. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Y les hacemos llegar los dos reglamentos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Y a los integrantes de la comisión las dos propuestas para que lo analicen y en la sesión del mes de abril llegar a esta junta solo ya presentando lo que



debería de ser el definitivo. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Así es, adelante Gaby. En cuanto a los depósitos que es otro de los temas preguntados por el presidente, comentarles dos cosas, ya se movieron todos los vehículos que estaban al ingreso de San Agustín, ya se limpió y ya se tiene mucho más seguro para las personas y para los vehículos que eso lo autorizaron también en la comisión de vigilancia y tanto en San Pedro como en Abedules nos entregan el día de hoy a las 3 de la tarde los proyectos ejecutivos para saber de cuanto estamos hablando de inversión por parte de SIOP. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** En la sesión pasada se nos había pedido autorización para destinar recursos para la habilitación. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Sí, pero no quiero iniciar ninguna obra si no tengo un proyecto ejecutivo y un presupuesto de cuanto nos va a costar, o sea, si no sabemos de cuanto estamos hablando creo que nos podemos perder ahí, vamos a tratarlo de hacer lo más sencillo y a gastar lo menos posible, nos hicieron un presupuesto de SIOP que casi me voy para atrás, lo devolví y pues queremos algo que quede seguro en los depósitos, que tengamos la vigilancia, etcétera, pero que sea lo más sencillo, no podemos gastar 5 millones de pesos en la adecuación de un terreno que no es nuestro. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Eso implica que ahorita estemos pagando rentas de esos depósitos y no lo estemos utilizando. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** ¿Cuánto pagas de renta? **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Alrededor de 90,000 pesos en los dos, uno ya se está autorizando, ya hay coches ahí, que son todos los que se han sacado de San Agustín y todos los que estaban en el ingreso, el otro todavía no. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ricardo. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Ahí en el tema del patio, lo tratamos en la reunión de comisiones, si hay una diferencia de opinión en cuanto al tema de mantenimiento o acondicionamiento y obra pública como lo quiere manejar SIOP, que realmente no va a ser patrimonio del instituto esa adecuación que se le va hacer al terreno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** El terreno es de un tercero. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Y tiene un plazo de vigencia, entonces yo creo que se debería sentar en la mesa de negociación con contraloría del estado y decirle, mira, no va a ser patrimonio de la entidad jamás, aunque tenga la posesión ahorita, si mañana el propietario de acuerdo a las condiciones del contrato pide la devolución, se va a devolver con ese gasto que se hizo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ahí no sé si jurídicamente tenemos algún tipo de posibilidad de interactuar con SIOP para disminuir eso. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** no. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** pero la posibilidad que yo vislumbro a reserva de que lo vean desde el área jurídica es que al momento que se termine el contrato, las obras que tendrían que pasar por cesión en beneficio del dueño de la tierra, negociar el dejar las instalaciones a cambio de alguna cantidad porque de lo contrario nos obligaría a nosotros a devolverle el inmueble en las condiciones que lo recibimos y habría que demoler lo que construyamos. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Eso ya se negoció. **En uso de la voz el L.C.P. Daniel Herrera integrante de la Comisión de Vigilancia:** Creo que el fondo del asunto está en que llevamos 5 meses y no ha podido la dirección operar y esto sería una opinión de la secretaría porque está considerando que es obra pública cuando no es correcto, es mantenimiento. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Ahí nos puede ayudar alguien dentro? ¿El secretario Miguel Castro? ¿Alguien nos puede ayudar? **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Lo que pasa es que al hacer inversión, y al tener una inversión se considera obra pública y tiene que estar regulada por SIOP, entonces nosotros no podemos meternos, no sé si quieras comentar algo tú, Gaby, pero son las reglas que ya tiene la secretaría y nosotros no podemos sentarnos a negociar, ya lo tratamos de decir, ya les tratamos de hacer, ya se habló con ellos en un principio, nos habían dicho que por parte de SIOP nos iban a hacer las adecuaciones, por eso es tan importante la reunión con el gobernador, si el gobernador nos autoriza el presupuesto, sino es imposible, nosotros, si nos ponemos a hacer la licitación de las obras, a hacer absolutamente todo, en primer lugar no tenemos la facultad ni el tiempo que nos va a llevar, es enorme, entonces por eso ha sido esta espera, se negoció ya con las personas del parque de San Pedro, estamos en eso para decirles "oigan, no hemos podido iniciar, condónenos la renta", y en esa negociación estamos para tratar de no tener estos gastos, porque lo ideal sería decirles "ya no lo vamos a necesitar, nos vamos", pero no se les olvide que tenemos que entregar el patio de San Agustín y necesitamos tener terrenos identificados para esto, y este terreno la ventaja que tiene es que está bien comunicado, esta bardeado, ya lo tenemos identificado, entonces soltarlo significa ahorcarnos para después ¿Qué hacemos con los coches de San Agustín? Entonces en eso estamos, no sé si tú quieras agregar algo en cuanto a SIOP. **En uso de la voz la Secretaria y Procurador Jurídico del Instituto:** Bueno, de la ley de obra pública, señala que se considerará obra pública, incluso las acciones de mantenimiento o remodelación así sean remodelaciones menores se consideran obra pública, por eso nos amarran a todas entidades en ese tema, para que podamos llevar nosotros a cabo remodelaciones o adecuaciones sean menores o sean mayores en las instalaciones, lo que creo yo que se pudiera ver es que el proyecto ejecutivo sea más de instalaciones que puedan ser removibles, que son más económicas, pero más allá de eso si tendrían pasar SIOP porque si nos obliga la ley. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, pero yo si quisiera que quedara en acta, sobre todo María Luisa, para revisiones futuras, no quisiera anticiparme a una observación por parte de contraloría que nos dijera, tienes 5 meses pagando renta de un predio que no has utilizado, que se documentara las razones de hecho porque no hemos podido operar y que tengamos una justificación de porque hemos tenido que estar pagando renta desde hace tantos meses y que hoy no podemos seguir avanzando, porque seguramente en una revisión, no en este año pero cuando seamos sujetos de revisión en los años posteriores, seguramente a alguien le llamará la atención el pago de la renta que se hace cada mes y no tenemos la operación del inmueble, entonces si me gustaría que eso se documentara, la razón de porque no se han podido iniciar los procesos y que está fuera de nuestro alcance, no es nuestra competencia y mientras no nos libere SIOP o la autoridad que sea la competente difícilmente vamos a poder resolver esto. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** ok, está bien, adelante. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** ¿Tenemos la lista de prevención de incendios en estos nuevos patios?. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Se tiene que trabajar pero no hemos iniciado. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Ok ¿en dónde empiezan los incendios?. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Y también tenemos por parte de la directora de procuración oficios en donde se ha trabajado y se le ha pedido a jurídico que trabaje con las licencias y vamos atorados ahí también, o sea, son dos rubros. **En uso de la voz la Secretaria y Procurador Jurídico del Instituto:** Y necesitamos que estén las instalaciones para que pueda salir el dictamen de protección civil, entonces una cosa atora a la otra, no se puede sacar el dictamen de protección civil donde no hay instalaciones que dictaminar, entonces sin ese dictamen de protección civil, no nos van a dar la licencia, tenemos que trabajar primero uno para poder transitar. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Estamos atorados, en eso. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ok, adelante. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** En cuanto a la beneficencia pública, comentarles que se está trabajando en esto, ya estamos por firmar el convenio con la secretaría de salud, el seguro



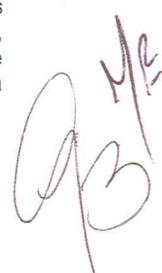
popular y con el DIF Jalisco, y vamos a empezar ya a entregar aparatos auditivos y pilas el 23 y 24 de abril. El reporte de las visitas que se hicieron este mes de marzo, fueron 61 las visitas que hicieron las trabajadoras sociales, adelante. Bueno, comentarles antes de los temas para aprobar, que las reglas de operación ya están publicadas, lo del subsidio, ya se publicaron el día de hoy, hoy están publicadas, en cuanto al informe de las denuncias, se les envió ya por correo también. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Nada más, perdón ¿Ese lo tienen todos los consejeros? ¿El informe de las denuncias?. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Sí, se lo mandaron a todos. El seguimiento del inmueble Jorge López Obregón, comentarles que ya lo tenemos en posesión del IJAS, se logró. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Y habíamos firmado un documento. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Después de 3 años ya estamos, ya tenemos el informe del predio y tenemos que hacer una análisis y la recomendación del encargado del patrimonio del instituto es que se busque una nueva asociación civil o alguien que lo quiera en comodato, porque el lugar donde está la finca, si la dejamos sin habitar se nos puede caer y se nos pueden meter muchos indigentes, vándalos a la misma. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Sería hacer la visita luego y ver que instituciones y peticiones tenemos para que hicieran el mejor uso. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Encárgate de ver físicamente el inmueble y coordínate en todo caso con María Luisa por favor. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Comentarles que es punto ya está resuelto. El tema de la reunión de la política de cobranza, ya tuvieron una reunión el personal del instituto y los consejeros, ya están trabajando en ella y les hago llegar con mucho gusto la cuestión del reglamento de compras, una ficha, entonces esto ya está. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ok, perfecto, gracias. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** En cuanto a esto, en la sesión anterior, por parte de la comisión asistencial, la señora Ángela nos había pedido el apoyo para un evento de MAJOCA, la solicitud a la junta de gobierno era solamente para el coffe break, comentarles que tenemos que hacer dos gastos que están solicitando, que es el boleto avión y la gasolina para el traslado de estas personas, entonces necesito autorización de la junta de gobierno para hacer la inversión en esto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Están de acuerdo?, bien, Adelante. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Ok, otra aprobación es, tenemos algunas familias que están yendo al centro de terapias, que son de municipios foráneos, que no pueden pagar las cuotas porque gastan mucho dinero en venir al centro, entonces necesito su autorización para hacerles el descuento, ya se les hizo el estudio social y que sepan quienes son. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, adelante, aprobado. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** siguiente, Gaby. Comentarles, se consiguió un donativo de mucho material para la cuestión de las carreras de impartir de cursos de belleza, este material fue donado al instituto y una manera de poderlo ingresar y recuperar algo de recurso en los centros de capacitación, es cobrarles a las personas que están tomando estos cursos una cuota de lo que puede costarles el material, ellas para tomar el curso necesitan comprar su material, y se los estamos vendiendo al 30% del valor del material, y a ellas les está ayudando muchísimo porque el material es muy bueno, es de muy buena calidad, y la cuota sin material es de 290 mensuales y con todo el material que se les entrega el primer día sería de 435 pesos, entonces necesito la autorización para hacer este incremento de cuotas. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, adelante, aprobado. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** ¿El donador está de acuerdo?. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Sí, el donador ya está en el instituto, ya están en los centros, ya están de acuerdo, todos. Me están pidiendo por parte de protección civil dos vehículos para dar unos cursos de capacitación, protección civil es el número 1 a nivel federal en cuanto a capacitación de nuestros bomberos, y necesitan dar unos cursos para cuando hay accidentes y las personas se quedan adentro de los vehículos, entonces me pidieron dos vehículos que ya pudieran compactar para poderse los donar, ellos le quitan el capacete, le quitan puertas y los adecuan para sus cursos entonces lo necesito poner a consideración. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Adelante. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Y a lo mejor hacerles la petición de que no cobren tan caros los cursos que dan a las instituciones, cobran hasta \$20 mil pesos. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Ya se hizo una negociación con ellos y los cursos van a ser gratuitos en sus instalaciones para todas las asociaciones civiles, ya se hizo una negociación con ellos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Excelente esa negociación ¿nosotros la cerramos?. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Sí, de ya, el nuevo encargado de desarrollo institucional es Guido Bugarin, que esta acá, y él es el que se va a encargarse de dar estas capacitaciones y por parte de protección civil nos van a apoyar para que nosotros juntemos a las asociaciones civiles y les den los cursos sin costo para las asociaciones civiles. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Excelente, Ricardo. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo Almeida integrante de la Comisión de Vigilancia:** Cruz Roja mexicana también da las capacitaciones, y también tiene mucha práctica en el uso de las (inaudible) de la vida y casi siempre tiene colaboración con protección civil y voy a preguntar el costo de los cursos en Cruz Roja mexicana, no sabía que costaban \$20 mil pesos. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Están cobrando \$3,000 pesos aproximadamente y están pidiendo que por lo menos 3 integrantes de cada asociación participen. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo Almeida integrante de la Comisión de Vigilancia:** Voy a preguntar en Cruz Roja. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Por favor, gracias, Gabriela. **En uso de la voz la Secretaria y Procurador Jurídico del Instituto:** Sí, lo que nos comentaban las asociaciones de los \$20 mil pesos. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Es el manual. **En uso de la voz la Secretaria y Procurador Jurídico del Instituto:** Sí, el dictamen de protección civil, y la capacitación es la que tiene un costo pero muchísimo menor, es la que se consiguió gratis, el dictamen si lo tienen que seguir ellas, teniendo en cuenta que debe ser con entes autorizados por protección civil para cumplir ese dictamen. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** En ese dato, comentarles que el 95% de las asociaciones civiles del estado de Jalisco no cumplen con los requisitos de protección civil. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Esta carísimo. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** No que este caro, los requisitos que te piden en cuanto a seguridad, etcétera, por eso esta protección civil haciendo este trabajo, nos ofreció a dar el curso de capacitación que ese cuesta 3,000 pesos por asociación civil gratuito, y a la hora del manual que es el que maneja Gaby, recomendar quien les puede ayudar y que cosas pueden hacer para que salga más barato, en las dos cosas nos van a apoyar. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** ¿Se podría buscar lo mismo que se hizo con los rotarios? Un acuerdo para que tengan precio especial para los afiliados, tal cual, quiero inscribirme, tenemos acuerdo para los rotarios y es un precio especial, te vas a ahorrar mucho dinero ¿No podemos verlo con una o dos empresas de estas que dan el manual y la certificación ya como tal? Digo, al fin y al cabo mientras la legislatura no nos ayude con el cambio de la ley de albergues vamos a tronar más de una institución este año. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Exactamente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Entonces creo que es muy buena sugerencia la que hace Héctor Cosío, yo creo que hay que tomarla en consideración y



aprovechemos, ese sería un valor agregado que el IJAS estaría dando a todas las asociaciones, entonces sería interesante. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Perdón, no recuerdo si fue 2014 o 2015 que se hizo la colaboración entre IJAS, SEDIS y DIF precisamente para que las asociaciones recibieran un recurso y que pudieran destinarlo al tema de protección civil en albergues. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Si pero era cuando entró en vigor la ley y era para infraestructura, y se atacó nada más a las que estaban en focos rojos, porque estaban a días de cerrar por protección civil. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Así es. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ok, muy bien. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Por parte de capacitación también necesito la autorización, en el área de procuración jurídica se hizo más o menos la repartición de los recursos que íbamos a tener este año, aquí me gustaría tocar el tema de la coinversión con SEDIS, en años anteriores habíamos venido teniendo un apoyo por parte de SEDIS de 3 millones de pesos para la coinversión, este año no será posible, el apoyo de parte de SEDIS, lo que logramos negociar después de la reunión fueron 2 millones de pesos, mismos que serán destinados para el área de apoyos a proyectos en asociaciones civiles, directamente, entonces en el área de capacitación, la encargada del área asistencial destinó un rubro de \$200 mil pesos solamente para capacitación para todo el año y la idea es sumarnos a los procesos y a los convenios que tienen de capacitación por parte de SEDIS, en los cuales nos van a invitar y van a invitar a las asociaciones civiles para sumarnos a esas capacitaciones, para el mes de mayo y junio tenemos algunas capacitaciones que ya se están trabajando por parte de desarrollo institucional y la idea es comentarles cuales son y necesitamos la aprobación, serían capacitaciones en el área de servicios médicos no hospitalarios en mayo y de atención al adulto mayor en junio, las reglas, ya están la aprobación de operación del subsidio SEPAF, ya están publicadas y comentarles que a raíz de tener poco ingreso en capacitación, negociamos ya la capacitación con protección civil que les va a ayudar mucho a las asociaciones civiles con COPRISJAL, con DIF Zapopan y con el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor, así como con el Consejo de las Adicciones, donde ya tuvimos la primer capacitación en este año, entonces no sé si quieras comentar algo más Gaby, en el tema. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Si, pues agradecerle al Doctor Ibarra que nos está apoyando en las instalaciones y como ponente para la capacitación de mayo, que es la de servicios médicos no hospitalarios para asociaciones civiles que atienden el tema de salud. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Bueno, pues muchas gracias, mi estimado Eduardo. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Comentarles que estas son las capacitaciones que tenemos planeadas. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Y otra propuesta ahora que no tenemos dinero es que invitáramos a alguno de los que ya se graduaron en Procura, que estuvieron con nosotros, con nosotros también se les facilitó la capacitación, incluida su servidora, si quieren dar las capacitaciones en la institución, porque SEDIS no cuenta con capacitaciones para procuración de fondos. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Si, como no. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Es la que menos hay. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** No, como no, tenemos muchas de capacitación. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Esa es la que más necesitamos. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Claro que si hay de todo tipo de procuración internacional, empresa social, si hay. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Y formar un grupo entonces de nuestros ex participantes de Procura y hacerlas también en el instituto, organizarlas. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo creo que ahí lo interesante sería que nos ayudaras, coordínate con CEDIS para ver si podemos preparar algún tipo de programa de capacitación y lo presentamos a la dirección para efectos de que pudiéramos en un momento dado poner en marcha ese proyecto, suena interesante, si podemos aprovechar, tenemos el consentimiento y sobre todo el apoyo y respaldo de parte de SEDIS, de parte de Héctor Cosío y también del secretario Miguel Castro, que todo el tema de capacitación, para tratar de compensar esa diferencia que traemos respecto lo que traíamos de años pasados nos colguemos con ellos de todo lo que ellos ya están implementando en tema de capacitación. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** No hay límite de personas que vayan ¿Verdad?. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** No, digo, hay ciertas capacitaciones, hay que recordar que dentro de la secretaría, las capacitaciones que damos nosotros, por aparte tienen que llevar preferentemente un valor curricular, eso si me limita en muchos cursos el número de personas porque hay que pagar la certificación ¿Con que sentido? Bueno, se ha estado impartiendo una serie de cursos durante muchos años donde entrega IDEA, entrega IJAS, entrega SEDIS pero curricularmente para la persona que los toma pues nomas es el conocimiento, estamos buscando que las academias también desde el año pasado los certifiquen, lo único que pasó con Procura digo que no hay ninguna bronca, pediríamos la certificación de la de... ¿Phoenix? **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Indiana. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Entonces si te parece trabaja en ese proyecto por favor y nos presentas el informe para la siguiente sesión, sobre todo si hay algún calendario o una propuesta de capacitación. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Y si puede participar que Guido, para que... **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** No, pues Guido es el que lo va a operar, no yo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Que trabaje para que por favor se incorpore también ahí. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Adelante Gaby. En cuanto a casuística también hay un coche que tienes el expediente de un apoyo del 80% para un adeudo de un ciudadano, que ya se hizo el estudio para poderle otorgar el 80% en guardia y custodia. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Si, es una persona que su vehículo fue detenido en un incidente vial, él trabaja en la construcción, es albañil, vive de su trabajo, y el vehículo es una herramienta para transportar sus materiales, sus herramientas, el vehículo es una Pick Up modelo 92, y el adeudo que tiene es aproximadamente de 18,245 pesos, entonces manifiesta que le es imposible cubrir ese monto, entonces la propuesta es que se le dé un apoyo del 80%. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Están de acuerdo?. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Si, claro. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Adelante. En casuística también hay un coche que se compacto, por equivocación, ya ni me pregunten qué sucedió ahí, realmente se compactaron 1,800 vehículos, era un coche que se compactó en un programa anterior, entonces el valor en la guía azul es, el ciudadano estaba pidiendo \$100 mil pesos de indemnización, debía y pedía \$100 mil pesos de descuento, ya estaba autorizado y el coche se compactó a la hora de buscar en la base de datos, entonces en la guía les traigo 3 casos, en la guía azul el coche costaba \$31,100.00, tenemos una opción entre el precio de mercado y el precio de la guía de \$30 mil 500 pesos y evaluando las condiciones de como estaba, etcétera, de \$24,880.00 entonces que me digan cual es el caso. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Pues el de \$30 mil, si procede adelante, si ya afectamos al ciudadano. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Aparte le echamos a perder su carrito ¿no sería bueno ver también la opción si le podemos con el remate suplir el



carro?. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** No, si hacemos eso sentamos un precedente, mejor que él lo compre con los \$30 mil pesos, ¿Entonces el de \$30 mil? Bueno \$30,500.00 Ok, delante Gaby. Bueno comentarles que estamos haciendo mejoras en el instituto, estoy haciendo una campaña de limpieza y de orden en todas las oficinas y en todos los escritorios, en la foto del lado izquierdo es como estaba la oficina de servicios de almacén, del lado derecho, en la foto del lado izquierdo en medio así estaba el comedor de los empleados el día que yo entre, así comían entre eso, el de la derecha es como quedó, y toda la cuestión de los archivos y las asociaciones civiles es la foto de acá abajo que estaba realmente increíble entre charcos y demás, se hizo una reestructuración de los escritorios, quedó como el lado derecho, además de arreglar los jardines para que los que no conocen o no van a visitarnos a las oficinas sepan que se está haciendo. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Una pregunta ¿Se tomó la decisión también de entregarle a las asociaciones civiles sus documentos? Para no guardarlos nosotros por siempre, se les va a decir toma tu documentación porque de papeles estamos hasta el gorro, el día que se incendie el IJAS. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** La idea es escanear los documentos que necesitemos y los demás devolverlos, porque estamos. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Y lo demás devolverlo a la institución, que se haga responsable, que nos firmen de la responsabilidad y ya. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Se implementó algún tipo de programa para cerciorarnos de eso?. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Si. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Sí, o sea, que firmen, toma tu documentación y nada más captamos lo necesario y ya, porque tenemos años ahí de papeles. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** No son nuestros siquiera. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** No, ya no nos sirven de nada. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Y el resto de documentos se están mandando a algún lugar?. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Ahí tenemos un archivo en donde tenemos que guardar ciertos papeles por 10 años, porque antes se tenía por 20 años y no se ha revisado el archivo, entonces estamos haciendo la depuración en oficinas y se va a hacer la depuración también en el archivo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Dónde está físicamente esto?. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** El archivo muerto está en la calle Mexicaltzingo. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Exactamente. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Pero hay más ratas que papeles, entonces la revisión va a estar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ahí tenemos que trabajar también. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Es el archivo muerto. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Tienes obligación de guardarlo aunque se haga polilla. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Ahí nosotros hicimos una propuesta en el tema de acción por lo mismo de tener actas y expedientes que realmente nos roba tiempo y nos genera bichos, traten de digitalizarlo, propuesta y que se anotaría ahí como copia fiel a la original y ya si la cabeza te autoriza desaparecerlo tienes un respaldo digital notariado que es copia idéntica y los contadores no me dejen mentir, y es válido, podemos deshacernos de papeles y papeles. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, sobre todo el tema de espacio, me preocuparía, nada más para confirmar ¿el archivo nuestro es de instalaciones nuestras?. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Nuestras. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Nada más faltaría que estuviéramos pagando. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Es nuestra, lo estamos arreglando, se está impermeabilizando, se está pintando, porque estaba en un estado espantoso, entonces se está arreglando ya. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Lo que nosotros hacemos aquí en el hospital, porque lo que nos sobran son expedientes clínicos, pagamos una compañía que lleve el archivo, y esa área la pueden utilizar para otra cosa y realmente no debe de ser tan complicado. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Pues yo encantada nada más hay que ver cuánto nos costaría. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Pero esa misma área que tienen del archivo la pueden utilizar para otras cosas. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Si, tendríamos que ver un plan financiero de ese inmueble. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Porque realmente la renta de archivos no es tan caro y es muy organizado. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Daniel. **En uso de la voz el L.C.P. Daniel Herrera integrante de la Comisión de Vigilancia:** Yo creo que es muy buen momento para evaluar qué información le estamos pidiendo a las asociaciones civiles, en el 2000, 2001, 2002, se pedía mensualmente información contable, balances, etcétera, y también se logró por ahí del 2004 que nada más hicieran dos, uno semestral, pero yo creo que mucha de la información que entregan no la usamos, entonces como sugerencia a dirección, sentarse ahora con el nuevo contador, el nuevo tesorero y ver que efectivamente utiliza el instituto y que no, por ejemplo, el balance de fin de año, las declaraciones anuales, el informe de transparencia, tal vez y algún otro documento, y creo que se nos va a reducir enormemente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ok, muy bien, habrá que atenderlo. **En uso de la voz la Secretaria y Procurador Jurídico del Instituto:** Lo podemos pedir en electrónico en un CD firmado por la asociación que es mucho menor el espacio. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Como penúltima, es comentarles que estamos haciendo una nueva campaña de difusión de casos de éxito para posicionar el trabajo que hacemos en el IJAS, entonces es la idea de tener una rueda de prensa mensual, en donde de las asociaciones civiles que se apoyaron, que fueron alrededor de 91 proyectos en un programa, bueno, en diferentes, detectar cuáles son los que tienen más impacto, que tienen mayores beneficiarios y dar a conocer a las asociaciones civiles con los recursos que tenemos, como hacemos el apoyo y que proyectos hemos apoyado e invitar a la asociación civil a participar en la rueda de prensa, entonces es la idea de empezar a generar notas, casos de éxito, notas positivas del instituto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Si, yo quisiera aprovechar para encadenar aquí, creo que es una excelente idea porque era uno de los objetivos que habíamos planteado como el plan de trabajo, manejar una imagen diferente de lo que es el IJAS, pero te pediría que no dejáramos de lado la propuesta que se hizo cuando vimos todo el trabajo que tuvimos el año pasado con todo el tema de cortometraje, dibujo y diseño, todos esos proyectos que salieron ganadores y sobre todo el esfuerzo que se hizo, tratar de encausarlo para que tengamos de alguna manera un seguimiento, no me gustaría llegar nuevamente en unos meses más al evento y no tener un seguimiento en específico, incluso propongo que para ese evento pudieras presentar a los asistentes lo que se hizo y que tanto hemos avanzado en ese tema, porque habíamos explorado alternativas, acercamiento con cadenas de salas de cine para en los intermedios proyectar los 3 cortometrajes que resultaron galardonados, en el caso de apoyo de otras instituciones, por ejemplo, decíamos, buscar a través de las juntas de padres de familia de determinados colegios, donde se reúnen cada mes, ver la posibilidad de que estos se estuvieran proyectando, difundiendo, darle mayor difusión, tener un mecanismo que nos permita que todos esos esfuerzos hechos tanto por la institución como por las asociaciones o las personas que participaron tuviéramos mejor eco, Ángela. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Había un programa hecho de comunicación social junto con desarrollo institucional, se hubiera a una plataforma digital, se estuvieran enviando todo el tiempo los tres ganadores del cortometraje, que fueran difundidos, los dibujos era



imposible por la cantidad que se recibió, pero si, algunos se van a enmarcar y se van a poner en las paredes de la institución, se trató de hacer el convenio con el paseo Chapultepec para presentarse pero todo se detuvo por el cambio de administración, la administración pasada no le dio el seguimiento. Y de los casos de éxito, eso ya se había comentado desde hace mucho, nomás no se le pasó la información a la señora Cristy, ella proponía también sacarlos en el periódico en el que escribe, me gustaría que ahí hiciera la redacción de los casos de éxito, participar, yo ayer les mandé la foto de uno de ellos, que me gustaría que después lo conocieran, bueno, fue el ganador del premio IJAS con su empresa socialmente responsable. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo en realidad les pido que todo ese tipo de esfuerzos los sumemos en beneficio de la institución y que no hagamos esfuerzos aislados, que trabajemos en forma coordinada, si tenemos un medio de comunicación diferente pues aprovechemos, tenemos que subir nuestro perfil mediático para que tengamos mejor percepción de la gente, de lo que si hace muy bien el IJAS, pues aprovechemos al máximo todo ese tipo de cosas. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Yo les propongo, obviamente es muy poquito lo que puedo influir, pero yo puedo en mi canal interno del hospital puedo pasar publicaciones del IJAS, no pasa nada, me pasan un video, tenemos un canal que es completamente local y cuando prenden la tele aparece eso, y si, la gente lo ve, a lo mejor lo pueden ver en hoteles, lo pueden ver en la asociación de hoteleros, yo puedo hablar a la asociación de hospitales que si nos hacen favor de publicar eso, hay muchos medios que ya son muy locales que lo pueden ver, yo en el hospital aquí, me propongo a que se publique aquí. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Es excelente idea. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** En las áreas de espera y todo, yo tengo un canal local, publicas el video, un pedacito y ahí cuando aparezca y que lo vean va generando otra expectativa. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Hasta lo que vamos a hacer de capacitación, que ellos también puedan ir de voluntarios invitar a otros, esto va a pertenecer a desarrollo institucional, me imagino. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Sí, claro. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Si te pediría que nos ayudaras, a la asociación de hospitales, estaría muy interesante y no sé, hay muchas cadenas de hoteles que tienen su propio canal, que pudieran utilizarlo. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** No les cuesta nada. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** No, pues al contrario, es un video. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Es subir un video a tu sistema y lo pasas cada media hora, cada 3 horas, y seguro alguien lo ve. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Perfecto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Daniel. **En uso de la voz el L.C.P. Daniel Herrera integrante de la Comisión de Vigilancia:** También con los clubes rotario tenemos cerca de 600 contactos con rotarios, no solamente de Jalisco sino de la república y de otros países, entonces yo te diría que si me mandas ligas de donde este esto, yo los publico ahí y se hará una expansión de personas que no están en un centro como el tuyo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Incluso yo te pediría, Jaime Villaseñor, si me ayudas a acercarnos al colegio de contadores públicos y tratar de negociar con la presidenta Martha Arreola, el que se subiera este tipo de eventos o este tipo de cortometrajes a la página del colegio de contadores y tratar incluso de hacer algún tipo de acercamiento, que tú nos ayudaras a coordinar, que involucraras a María Luisa para celebrar un convenio con la contaduría pública, el rostro de la contaduría pública en la parte humana, yo creo que sería importante y esto lo podríamos subir, son más de 1200 agremiados con todos los afiliados que también necesitamos que esa gente sepa lo que se hace y que nos ayuden a tener una mayor difusión de las actividades que muy bien hacen en el IJAS **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor:** Ok. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** También me gustaría, si nos conceden ahí un ratito, ir a sensibilizarlos, a los contadores públicos, sería buenísimo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Te pediría que te coordines, mira, lo pueden coordinar con Martha Arreola, tenemos una sesión mensual que se hace por parte del comité de damas y se hace con un evento no tanto técnico, sino más social para los miembros del colegio y prácticamente son eventos de no menos de 100 personas que asisten y ese podría ser un tema, podemos llevar los cortometrajes, hacer un compendio de algo que nos ayude, entonces si me ayudas con eso, Jaime. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** No, e invitarlas de voluntarias, todas las que quieran ir... **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, yo creo que es interesante. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Adelante, Gaby. Pues ya es todo, nada más en los puntos de acuerdo, leyendo el acta, el consejero Ricardo Paz, Jaime Villaseñor, había pedido que se hiciera un informe del clima de trabajo que se estaba viviendo en el instituto y que lo entregáramos, te hago entrega, no me gustaría comentarlos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Lo van a recibir?. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Yo se los envío después a todos, que sepan que no estaba en los puntos de acuerdo pero tome nota y leí el acta, aquí esta, y comentarles en resumidas cuentas, para ser más breve, tenemos la firma del convenio con la Universidad Autónoma, este convenio se estuvo trabajando por parte de desarrollo institucional, en el instituto jurídico y participó también la señora Ángela en cuanto a encargada del premio Juan I. Menchaca, en este convenio la Universidad Autónoma se compromete a dar por lo que dure la administración, 500,000 pesos al año para apoyos en el instituto, de los cuales se va a destinar todo lo que se tenía presupuestado para el premio Juan I. Menchaca, va a cubrirse de ahí, y el resto que quede vamos a nosotros decidir en donde poderlos destinar, que sean para apoyo de la asistencia social, ellos no están pidiendo en sí mucha difusión del evento, van a participar hoy porque hoy se va a firmar el convenio, pero nos ofrecen las instalaciones de la autónoma para todo, ahí van a hacer la presentación de los cortometrajes, ahí va a ser la premiación de los dibujos, con todo esto, nosotros como instituto también tenemos menores gastos y la autónoma está muy interesada en participar en este apoyo con niños, jóvenes, estudiantes y con el apoyo sobre todo de participar en la conciencia de todo lo que es la asistencia social, entonces se logró conseguir este patrocinador y decidimos destinarlo a lo que es el premio Juan I. Menchaca para darle fuerza y si realmente tanto a ellos como a nosotros, vemos que fue una buena decisión tenerlo de patrocinador del premio pues ojala que quede institucionalizado no solo en esta administración, pero en los siguientes la les tocará a ustedes. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Y seguro va a ser interesante porque ellos tienen su área de comunicación, tienen sus facultades de comunicación y este tema embona y viene muy bien para efectos de que también tengamos mayor difusión, seguramente se involucraran jóvenes que están actualmente estudiando todas estas carreras de comunicación, que les interesará este tipo de herramientas. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Estamos trabajando ya con ellos con prestadores de servicio social y con una serie de cosas que la idea es trabajar con ellos lo más que se pueda. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ángela. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Me parece muy interesante que una Universidad con el respaldo sobre todo académico, que sea el ejemplo para las demás universidades después, y también comentar que dentro del caso del niño que nos pidieron para la audiometría, saben que no hay casuística. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Tenemos algo de casuística, tenemos destinado de nosotros, creo que es \$1 millón 800 para casuística, está en el presupuesto. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Nada mas con ese niño que le urgía el aparato que ya lo persiste



en la comisión, que es una cantidad considerable, son 50,000 pesos, es un caso muy importante y de una de las instituciones más grandes que tenemos, que más apoya (inaudible) escuela de niños sordos de la señora Guadalupe Saborio, es un caso muy interesante que nos piden aportación única de \$50,000 pesos, habíamos pensado si se podía también de este convenio, de lo que sobrara o de la casuística. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Lo que pasa es que en la Autónoma nos pidieron que no fuéramos específicos, que el que reciba sea una sola persona, que si realmente fueran acciones a favor de la asistencia social. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Como lo habíamos comentado en la junta, lo sacamos de la casuística porque en ese caso esta, es importante apoyarlo considero yo, además tampoco se ha apoyado ya porque, digo, no se ha depositado lo que había quedado el contador a la cuenta, pero si no lo platicamos después. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Ok. Se somete a votación el punto del orden del día con sus acuerdos, quedando:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

En uso de la Voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto: Nada más se mandaron los acuerdos con las modificaciones que nos hizo llegar el contador Daniel Herrera y el contador Ricardo Paz como coordinadores de la comisión de vigilancia y administrativa, se hicieron llegar a los miembros de la junta de gobierno ya que me instruyeron a que se mandara ya con esas modificaciones, y la licenciada Maite se lo mando a todos los consejeros, igual los acuerdos de la comisión asistencial, para que si no tienen observaciones adicionales que se sometan a aprobación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Tienen observaciones de los acuerdos que tomaron? ¿Entonces los aprobamos? Adelante. ¿Qué seguiría? **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Lo único que falta integrar al acta y a los acuerdos de las comisiones es el listado de los vehículos a las asociaciones civiles, que este firmado por las comisiones y que esté integrado en el acta, eso es lo único que falta para la observación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ok, entonces para tomarlo en consideración por favor. Se somete a votación los puntos del orden del día con sus acuerdos de las comisiones, quedando:

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto: Nada más quedaría el punto de asuntos generales, Presidente. **En uso de la voz el L.C.P. Daniel Herrera integrante de la Comisión de Vigilancia:** Traigo algunos temas, **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** adelante Daniel. **En uso de la voz el L.C.P. Daniel Herrera integrante de la Comisión de Vigilancia:** Bien, para la Dirección, no hemos tenido información sobre el seguimiento de los adeudos del premio del sorteo que se realizó el año pasado. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Gaby ¿cómo vamos con eso de la demanda del sorteo? **En uso de la Voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Si, bueno se tiene la demanda presentada, era la del mercantil, se caducó la instancia del mercantil, incluso ya se presentó en vía mercantil ordinario para no perder la acción, en tanto el Ing. David Sides presenta la propuesta de pago para poderse incorporar en su caso, ya se vería en la junta de gobierno que se instruyó. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Ya hizo una propuesta el a nosotros? **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** No. **En uso de la Voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Quedó en que iba a hacer una propuesta de pagos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Lo que yo tengo conocimiento, en la reunión que tuvimos, hace dos meses y medio o tres meses atrás, nos reunimos Daniel, María Luisa, Jaime Villaseñor... nos reunimos para definir ese tema, se giraron instrucciones de que dado que esta persona no había honrado el convenio que se había celebrado en su momento con la anterior dirección, incluso con el anterior presidente de la junta de gobierno, se ratificara y se le diera curso a la demanda en tanto no nos terminara de pagar, esa fue la instrucción que se giró y la propuesta que se pidió a la dirección general era que evaluáramos las alternativas que esta persona nos estuviera presentando, si él no se ha acercado y no nos ha presentado nada tendríamos que seguir con el tema de la demanda. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Ya se presentó la demanda, por eso le preguntaba a la licenciada Gaby que de ella depende el área jurídica, como vamos, yo lo que si propongo es que nos hagan un reporte por el área jurídica, en donde vamos, que estamos, a la brevedad y nos hagan llegar, no esperamos a la junta de gobierno, que hagan llegar a la comisión de vigilancia un informe por parte del área jurídica de cómo estamos en ese tema. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Pero sobre todo, si es que en realidad contamos con una propuesta por parte de él, una propuesta que verdaderamente sea formal porque si no, no avanzamos y la cantidad que traemos por cobrar ahí es muy importante, entonces no sé si está ventilando con la licenciada Wendy, que tuviéramos acercamiento con esta persona y nos hiciera la propuesta que maneje, sin embargo yo no quisiera retirar el tema de la demanda en tanto no tengamos una certeza de que nos paga, Ricardo. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo Almeida integrante de la Comisión de Vigilancia:** La caducidad de la instancia son 180 días sin que haya ningún acuerdo (inaudible). **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Si, de hecho, lo que comentaba la licenciada Wendy es que 180 días pasaron en el tiempo en que se está viendo si se podía llegar a una negociación antes de llegar a una sentencia, llegar a una negociación previamente para solucionar este tema. **En uso de la voz el Lic. Ricardo Carrillo Almeida integrante de la Comisión de Vigilancia:** A lo que yo me refiero es que si no podemos estar viendo algún (inaudible) para que no pasen los 180 días, tienen que ser de avance procesal porque si no otra vez van a pasar los 180 días y ya no tenemos otra acción. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Si, en todo caso que se presente en la ficha técnica como lo solicita la dirección y en su caso que le des seguimiento, María Luisa para escuchar la propuesta de la persona, si fuera necesario que tú tuvieras algún tipo de intervención con esta persona, el tema no es intención ni razón de la junta de gobierno entrar en una discusión legal con la persona, lo único que queremos es que nos pague, así tan sencillo. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Así es, adelante. **En uso de la voz el Consejero Jorge Arregui:** No sé si valga la pena estudiar, ver si puede ser una demanda penal. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Presentamos en todas las instancias, tenemos presentado... **En uso de la voz el Consejero Jorge Arregui:** Una penal creo que es más eficaz que la mercantil. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Hasta donde entiendo corrimos todos los procesos legales que tenemos a nuestro alcance para asegurarnos la cobranza que tenemos. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Creo que en la ficha que elabora la licenciada Wendy vienen las acciones legales que se



interpusieron. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, de nuestra parte como junta de gobierno no tenemos más herramientas a nuestro alcance más que solicitar que internamente la administración se avoque a buscar la recuperación de esa cuenta por cobrar que tenemos, si es por el camino mercantil, si es por el camino legal, en realidad la propuesta o la petición de la junta de gobierno es que se tomen todas las medidas necesarias que nos garanticen que podemos recuperar esa cuenta por cobrar. **En uso de la voz el L.C.P. Daniel Herrera integrante de la Comisión de Vigilancia:** Mario, hay otro asunto que ahorita no lo tocamos, que se refiere a lo mismo, es el adeudo de Luis Fernando, quien llevó a cabo el sorteo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** La segunda persona. **En uso de la voz el L.C.P. Daniel Herrera integrante de la Comisión de Vigilancia:** 2 millones de pesos que tuvimos que pagar por el premio, hasta donde entiendo ahí se hizo una demanda penal, pero este es más delicado porque entiendo que no hay fondos para pagar, entonces sugeriría que lo mismo se hiciera con jurídico (inaudible) creo que lo vemos más difícil. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, y ahí si ya nomás les pediría, Gabriela, que nos retroalimentara a las comisiones de vigilancia y administración y a su servidor con las fichas, que no nos esperáramos hasta el siguiente mes, en todo caso me gustaría que la siguiente sesión ya trajéramos aquí para conocimiento de todos los integrantes de la junta de gobierno las acciones concretas que ya se presentaron, si se llegó a algún tipo de negociación, si no se llegó, si se sigue convalidando la interposición de los medios de defensa, lo que sea necesario. **En uso de la voz el L.C.P. Daniel Herrera integrante de la Comisión de Vigilancia:** Cambiando de tema, fui comentado por dos o tres personas, que continúan las sustracciones de las autopartes de los vehículos en los patios, requerimos que hiciera un acercamiento al instituto pero yo creo que habría que redoblar el esfuerzo o ver con la compañía de seguridad. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Muy bien. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Yo nada más retomando el asunto del doble pago al seguro social, el tema de que se debe de hacer un análisis, estudio muy completo y muy a fondo respecto a las cuotas al INFONAVIT, no se está enterando de esa cuota y pudiera ser un pasivo muy importante para el instituto, sobre todo de todo ese personal. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Estamos hablando del personal. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Que está en seguro social, que ahí es una cantidad muy importante de egresos, y por consiguiente es el tema del INFONAVIT y el tema de (inaudible) para el retiro, estamos hablando del 7%, entonces si debe ser un estudio muy detallado, muy minucioso. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Y ha existido una razón técnica por las que no se paguen las cuotas al INFONAVIT? ¿Tú ubicas algo dentro del sector público?. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Dentro de los organismos, como toda la mayoría, la gran parte se subieron al convenio del seguro social para pagar únicamente el ramo de enfermedades, entonces ellos cubren a través del instituto el ramo de vivienda, y a través de lo que es el SEDAR, que es el sistema estatal de ahorro para el retiro, lo que equivale en la iniciativa privada al SAT, entonces ese tema lo tiene cubierto plenamente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Las otras dependencias?. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Las otras OPD's, todos los que se adhirieron a ese convenio del seguro social cumplen con el tema de vivienda y retiro a través del IPEJAL, y entonces esta plantilla de personal que está únicamente con el seguro social no tienen cubierto el ramo de vivienda y retiro. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Pues ahí sí sería interesante, María Luisa, que revisáramos ese tema, no nos vaya a brincar otro tema. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Ya lo comentamos en la comisión de vigilancia. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Lo comentamos en la reunión de comisiones y efectivamente nos comentó Gaby, que es porque esa prestación se cubre por IPEJAL. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** ¿Y nadie ha pedido INFONAVIT? ¿Un crédito?. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Pues ahí está la pregunta. (Inaudible) **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Teniendo pensiones para que te vas a uno más caro. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Exacto, entonces... **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Digo, es más noble el crédito de pensiones que el INFONAVIT, el trabajador que está en pensiones no va a voltear a INFONAVIT. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Nada más que en el caso particular que esta mencionando Ricardo, no es algo que le vayamos a descontar al trabajador, sino que es el pagador, el patrón, el que tiene la obligación de pagar, y entonces la preocupación es... tendríamos que pagar a IPEJAL, tendríamos que pagar a seguro social y tendríamos que pagar al INFONAVIT. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** ¿otra prestación? Pero de donde si no hay dinero. **En uso de la voz el Lic. Héctor Cosío en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Se podrían solicitar los dos créditos. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Sí, por supuesto. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** No, no, pero al preguntarle que porque no había pedido. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Sí, ni lo piensan, el tema es que mientras en el INFONAVIT esa aportación patronal si es sujeta de devolución al trabajador, si marcarse el crédito, en el caso de IPEJAL, ese porcentaje de vivienda que se da al instituto no es susceptible de devolución al trabajador, ese queda en informe de operación del IPEJAL ¿Pero cuál es la parte de medular? Mientras en el INFONAVIT la tasa de interés es del 11%, en IPEJAL creo que si no ha aumentado es el 6%. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Si les pediría que le dieran seguimiento directamente con la dirección y buscáramos tener alguna conclusión, incluso que en la siguiente sesión de la comisión fuera uno de los puntos importantes a resolver para efectos de nada más llegar aquí con una conclusión. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Inclusive, no se aquí Ricardo podría decirnos también, en la parte laboral cual puede ser la exigencia del trabajador, es un derecho que nunca va a vencer, su aportación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ahí valdría la pena que también te incorporaras a la mesa de estudio, Ricardo, por favor ¿Algún otro punto? ¿Señores consejeros? ¿Nada?. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** Perdón María Luisa, un favorzote, Gaby, si en lo del reglamento del premio IJAS nos lo pueden mandar como se acostumbra, como estaba, propuesta de dirección y propuesta de ustedes. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Les mandamos los tres documentos, porque realmente como estaba ni siquiera estaba como reglamento, y comparar una cosa con otra va a ser muy difícil. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** O sea, así en columnas de como estaba, propuesta de la dirección y propuesta de acá. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Igual y les podemos mandar los tres reglamentos yo creo, porque si nos ponen a hacer ese trabajo de uno, otro u otro, el análisis, no lo tenemos para la semana que viene, imposible, tratamos de hacerlo, yo por ejemplo, la propuesta que tiene Gaby me estoy enterando hoy, ahorita, no sabía, se le había dado la instrucción por parte del presidente desde hace dos meses y yo no tenía conocimiento de que ya estaba, entonces hacer un análisis de los tres si te lleva muy buen tiempo. **En uso de la Voz la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto:** Sí, habíamos acordado en la sesión pasada que la señora Margarita nos iba a citar para poderle exponer las informaciones y poder trabajar en el documento que fue lo que encomendó incluso el licenciado Rafael, le dijo, no trabajen hasta que no nos reunamos que se hagan las observaciones y en base a esas



observaciones que comentemos en la mesa de trabajo desarrollamos el documento, yo de todos modos avancé con el documento, yo lo tengo, ayer lo terminé, por eso no lo mandé, además porque estábamos en espera de esa cita para poder exponer ahí las observaciones. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Déjame conocer, no me puedo comprometer a algo, déjame conocer el documento que elaboró Gaby y compararlo con el que tenemos, con el que se tenía y si podemos con mucho gusto. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** Porque probablemente yo para abril... que es entrando de semana santa y pascua, es una vacante que sería es la próxima semana, viene santa, viene pascua y luego ya sería la semana de la reunión, o sea, habría poco espacio para poder checarlo por la gente que sabe todo. **En uso de la voz la Secretaria y Procurador Jurídico del Instituto:** Precisamente la reunión era para que pudiéramos exponerles las observaciones y hacerles el documento, porque ahorita tenemos ya tres documentos, el que hizo la directora, el que hizo su servidora y el que tienen ustedes, entonces así no se duplican los esfuerzos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Tendrían inconveniente si lo pasamos para el 4 de mayo, para darles una semana más de trabajo a las comisiones, porque en realidad son dos semanas muertas, inactivas. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** Ningún inconveniente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sería el jueves 4 de mayo. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Tenemos remate ese día, pero adelante. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, ¿Están todos de acuerdo? ¿Sí? ¿Para el 4 de mayo? Entonces para que lo tomen en consideración, lo dejaríamos para el 4 de mayo, la sesión de abril la pasamos al 4 de mayo, no para el 27. **En uso de la voz la Secretaria y Procurador Jurídico del Instituto:** Nada más que el código de asistencia social dice que tenemos que sesionar por lo menos una vez al mes. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** Es puente también. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** No, pero cae en jueves, el puente es antes. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** El puente es lunes. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** No, pero el 5, también es día de esos raros, que cierran el banco, otras partes. (Inaudible) **En uso de la voz la Secretaria y Procurador Jurídico del Instituto:** Bueno, pues nada más una observación, ya nos han hecho observaciones porque ha habido meses en los que no se ha sesionado. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Bueno, nos juntamos y tratamos temas. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Pero las sesiones se cumplen. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Sí, las comisiones si van a trabajar, el tema es que tengan más. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** El que se muevan unos días del mes no implica que no sea de la sesión de abril. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Pues si quieren les propongo, se me ocurre que en abril nada más sea de la comisión asistencial, y les presentamos el montón de casos de éxito que tenemos. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** No, pero tenemos que tener una sesión de la junta de gobierno, no de las comisiones. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Por eso, de la junta de gobierno, pero nada más tratamos temas asistenciales. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** No, porque todas las otras comisiones también tienen su tema. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** La observación sería diferente por haber sesionado después de cerrado el mes, pero es diferente a no haber sesionado. **En uso de la voz la Secretaria y Procurador Jurídico del Instituto:** Incluso comenta la licenciada Esmeralda que en el Cabañas están citando en semana de pascua la rueda de sesión. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sino pues el 27. (Inaudible) **En uso de la voz la Lic. Esmeralda Hernández de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social:** Bueno es porque son cargos honoríficos, y bueno si debe hacer, y no va haber quórum también es un riesgo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** La dejamos como está, el 27 de abril. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Y el lunes sesionamos nosotros. **En uso de la voz la Secretaria y Procurador Jurídico del Instituto:** ¿Y las de comisiones quedarían el 24? **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** No, las movería yo al primer lunes de. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Es que son en martes. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Pero para tener chance para el jueves porque es en la misma semana. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Si, por eso el martes, lo que pasa es que el primer lunes es entrando de vacaciones. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** ¿El lunes es 24? **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Si, mejor el martes 25. **En uso de la voz la Secretaria y Procurador Jurídico del Instituto:** Igual en la mañana la de comisión de vigilancia y por la tarde la asistencial. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, Ok ¿Algún otro punto? No, Pues muchas gracias, quien guste quedarse a la firma del convenio es cordialmente invitado. Se somete a votación los puntos del orden del día con sus acuerdos de las comisiones, quedando:

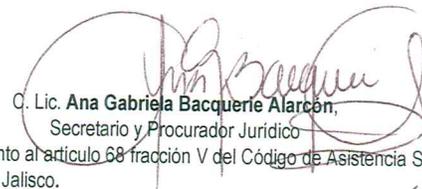
----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:27 horas del día 30 de Marzo del año 2017, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. -----

CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.


C.P.C. Mario Jorge Rios Peñaranda
Presidente de la Junta de Gobierno

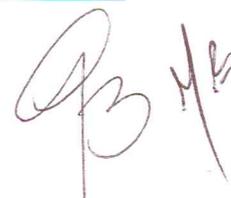

C. Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón,
Secretario y Procurador Jurídico

En cumplimiento al artículo 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.



COMPENDIO DE ACUERDOS
SESION DE JUNTA DE GOBIERNO
DEL 30 DE MARZO DEL AÑO 2017.

ACUERDO	DETALLE	VOTACION
JG 2017/105	Se aprueba orden del día para la cual se convoca. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/106	Se aprueban el acta de sesión ordinaria y acuerdos del mes de FEBRERO 2017. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/107	Se informa por la Directora General los movimientos de personal directivo quedando el L.A.E. Gerardo Reyes Chávez como Jefe de Dependencia Directas y el Lic. Alberto como Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto quien es de nuevo ingreso. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/108	Se expone a solicitud de la Dirección General, por el L.A.E. Gerardo Reyes Chávez como parte de la entrega – recepción como ex Jefe de Tesorería y Finanzas el análisis de los estados financieros al cierre al 28 de febrero 2017, por centros de negocios, se adjunta presentación expuesta por el área de Tesorería y Finanzas del Instituto. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/109	Se solicita por el Presidente de la Junta de Gobierno al L.A.E. Gerardo Reyes Chávez como Jefe de Dependencia Directas a efecto de que presente un plan de trabajo para las Dependencias Directas que deberá ser entregado previo a la sesión del mes de abril, en el que se expongan acciones de mejora y rescate financiero de éstas. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/110	Se informa por la Directora General que se firmará un acuerdo por parte de la Fiscalía, IJAS y el titular del Ejecutivo del Estado con la finalidad de que se remitan los vehículos que sean levantados de vía pública por autoridades en el Estado a las áreas de guarda y custodia del Instituto. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/111	Se solicita se tomen medidas por la Directora General y el Director Administrativo para que se hagan las gestiones necesarias para resolver la problemática de conflicto de interés que implica que el Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto tenga también a su cargo la contabilidad del Instituto. Acuerdo.- Se compromete la Dirección General a buscar una solución, se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/112	Se solicita por el Presidente de la Junta de Gobierno se lleve a cabo un análisis Jurídico – Fiscal respecto a la facturación de bienes que son rematados en los Procedimientos Administrativos de Ejecución llevadas a cabo entre la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y el Instituto Jalisciense de Asistencia Social. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/113	Se informa por el Presidente de la Junta de Gobierno que se llevará a cabo una reunión entre el Secretario de Desarrollo e Integración social, la Dirección General del Instituto y el propio Presidente de la Junta de Gobierno para atender tres temas específicos: 1) el rescate financiero del Instituto, 2) permuta predio CODE, 3) Adeudo de la SEPAF por los créditos fiscales de los vehículos rematados, 4) recepción de vehículos en depósitos de IJAS remitidos por autoridades en el Estado. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad



JG 2017/114	Se informa por la Dirección General respecto a la solicitud por parte del Presidente de la Junta de Gobierno de avances en la ejecución de acuerdos de Junta de Gobierno, que estos se expondrán en el informe de Dirección General. Acuerdo. - Se da vista.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/115	Se informa por la Directora General del Instituto que se envió a la Junta de Gobierno el informe que se presenta en la sesión del día 30 de marzo con la finalidad de agilizar la exposición y el conocimiento previo de los temas a tratar. Acuerdo. - Se da vista.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/116	Se informa por el Presidente de la Junta de Gobierno que en unos momentos más se llevará a cabo la rueda de prensa a medios para dar a conocer el acuerdo de voluntades para el patrocinio del Premio Juan I Menchaca y acciones en colaboración entre la Universidad Autónoma de Guadalajara y el Instituto. Se informa por la Directora General que la Universidad prestará las instalaciones, apoyará con difusión y además entregará por dos años \$500 mil pesos para cubrir la entrega y evento del Premio Juan I Menchaca y el resto por disposición de la Junta de Gobierno a la actividad o tema que se decida. Acuerdo. - Se da vista.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/117	Se informa por el Lic. David Reyes titular de la Unidad de Transparencia, consistente en el número de solicitudes presentadas y el tipo de información solicitada de los años 2015, 2016 y 2017, así como los avances en la Plataforma Nacional de Transparencia y la publicación de información fundamental en la página de internet del Instituto; así mismo, manifiesta que se cuenta con un plan de trabajo para el Instituto que será enviado a los integrantes de la Junta de Gobierno. Acuerdo. - Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/118	Se informa por la Dirección General del Instituto que ya se firmó el convenio de extinción del Fideicomiso de CD IJAS quedando como remanente entregado por parte de la Fiduciaria la cantidad de \$10'655,366.82, quedando con ello totalmente extinguido el fideicomiso. Acuerdo. - Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/119	Se informa que se tuvo contacto con los trabajadores que no fueron dados de alta en IPEJAL, estando solo de acuerdo en pagar montos atrasados únicamente 3 y los 3 restantes no están de acuerdo por lo que se les dará de alta a partir de que se apruebe incorporarlos; se están haciendo gestiones con IPEJAL por los recargos, así mismo se informa que esto representa al Instituto una erogación por un monto cercano a: \$1'400,000.00. Acuerdo. - Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/120	Se solicita se hagan las gestiones con el IMSS para el análisis del conflicto que se tiene con el tema de la doble pensión entre IPEJAL e IMSS, el tema será atendido por la Dirección General y el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto. Acuerdo. - Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/121	Se informa por la Dirección General del Instituto que a la fecha se tiene un avance de 50%, así mismo se están revisando las unidades que integran los acuerdos de adjudicación estando 105 contratos al corriente. El reporte de los vehículos compactados se espera tener ya concluido al mes de abril, ya que no se había hecho desde 1999. Acuerdo. - Se da vista.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/122	Se informa que se tienen ya las propuestas basadas en la revisión del Proyecto del Reglamento del Premio IJAS elaboradas por la Comisión del Premio IJAS, Dirección General, y la solicitada a la Secretario y Procurador Jurídico para su revisión, así mismo se solicita que se convoque a la Comisión de Premio IJAS por parte de la Consejera Margarita Aranguren para revisar el tema. Acuerdo. - Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/123	Se informa por la Dirección General del Instituto que el día 30 de marzo se recibirán los proyectos ejecutivo para los depósitos vehiculares que se encuentran pendientes de habilitar (Abedules y San Pedro) se informa que siendo un proyecto considerado como obra pública se requiere la intervención de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, así mismo se solicita se documente las razones de facto del porque no ha sido posible operar en su totalidad estas nueva áreas de depósito. Acuerdo. - Se da vista.	Se aprueba por unanimidad

JG 2017/124	Se informa por la Dirección General del Instituto que se está operando ya el convenio de colaboración con la Administración de la Beneficencia Pública por lo que se les estará informando de los avances que se tengan. Acuerdo. - Se da vista.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/125	Se informa por la Dirección General del Instituto de los temas tratados y atendidos en coordinación con la Comisión Asistencial , los cuales serán adjuntados al acta de sesión como parte integrante de la misma. Acuerdo. - Se aprueban y ratifican por la Junta de Gobierno los acuerdos propuesto por la Comisión Asistencial.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/126	Se informa por la Dirección General del Instituto que en cumplimiento al acuerdo JG 2017/65 de la Junta de Gobierno el día 30 de marzo del año en cursos son publicadas las reglas de operación para el Programa de apoyo a Instituciones de Asistencia Social Privada y que corresponden al subsidio entregado al Instituto por la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado y que presupuestalmente se registra en la partida 4000 correspondiente a "ayudas a instituciones sin fines de lucro". Acuerdo. - Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/127	Se informa por la Dirección General que les fue enviado a los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto el informe detallado de las denuncias presentadas por la Jefatura de lo Jurídico y Contencioso. Acuerdo. - Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/128	Se informa por la Dirección General que ya fue recuperado el inmueble que ocupaba en comodato "Fondo Unido de Jalisco A.C." derivado de gestiones por la Jefatura de lo Jurídico y Contencioso; al respecto el encargado de Control Patrimonial solicita se evalúe por la Junta de Gobierno la posibilidad de asignarse en comodato a otra institución o para actividades del Instituto. Acuerdo. - Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/129	Se informa por la Dirección General que se tuvo ya una reunión para atender el tema del reglamento de la Ley de Compras y sobre las políticas de cuentas por cobrar que se encontraba pendiente de revisar, esto en coordinación con la Comisión de Vigilancia y la Comisión de Administración. Acuerdo. - Se da vista.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/130	Se solicita por la Dirección General se autorice por la Junta de Gobierno erogaciones para servicio de cafetería, traslado y viáticos de ponentes para el evento que se llevara a cabo con MAJOCCA sobre el voluntariado, con la finalidad de cumplir con el acuerdo JG 2017/97 de la sesión de febrero de 2017. Acuerdo. - Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/131	Se solicita por la Dirección General la condonación por apoyo asistencial para el pago de cuotas de recuperación a familias foráneas que acuden sus hijos a terapias al Centro de Terapias Especiales. Acuerdo. - Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/131	Se aprueba el incremento de cuotas de recuperación para el curso de Cultura de Belleza que se imparte en los Centros de Capacitación para el Trabajo del Instituto ya que se les entregará material que fue donado por un particular. Acuerdo. - Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/132	Se solicita por la Dirección General se autorice la entrega a la Dirección Estatal de protección civil y bomberos de dos vehículos donados para prácticas de extricación vehicular. Acuerdo. - Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/133	Se informa por la Dirección General que se consiguió que la Dirección Estatal de protección civil y bomberos de capacitación gratuita a Instituciones de Asistencia Social Privada para la capacitación en la materia, así mismo se solicita que se hagan gestiones con esta autoridad estatal para que se logre un convenio para que empresas privadas autorizadas den descuento para la elaboración del manual y certificación a Instituciones de Asistencia Social Privada. Acuerdo. - Se da vista.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/134	Se solicita por la Dirección General que se apruebe el calendario de capacitaciones a favor de Instituciones de Asistencia Social Privada elaborada por el área de Desarrollo Institucional del Instituto a cargo del Lic. Guido Bugarin. Acuerdo. - Se da vista.	Se aprueba por unanimidad

JG 2017/135	Se solicita por la Dirección General se otorgue apoyo asistencial por el monto del 80% del adeudo en guarda y custodia de la unidad marca GMC, Maxi CAB, modelo 1992, con placas JN39705, propiedad del Luis Alberto García Ibarra, bajo estudio socioeconómico, considerándose la unidad como una herramienta de trabajo. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/136	Se solicita por la Dirección General se indemnice al Ciudadano, a quien se le compacto indebidamente su vehículo, la propuesta es de \$30,500.00 el cual se obtiene considerando el estado del vehículo al ingresar al depósito y su valor en la guía EBC. Acuerdo.- Se aprueba se anexa oficio.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/137	Se informa por la Dirección General que se están haciendo labores de organización y limpieza en las instalaciones del Instituto, así mismo se está depurando el archivo del Instituto con la finalidad de que se resguarde lo que por ley se tiene la obligación. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/138	Se informa por la Dirección General que se está trabajando en un plan de comunicación social y difusión de los apoyos entregados a favor de las Instituciones de Asistencia Social Privada durante el año 2016. Solicitándose por el Presidente de la Junta de Gobierno que se de promoción también los materiales del Premio Juan I Menchaca por la importancia que reviste el tema de la asistencia social para el Instituto. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/139	Se hace entrega de la Dirección General de un informe del clima laboral que se tiene en el Instituto. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/140	Se informa por la Dirección General del Instituto de los temas tratados y atendidos en coordinación con la Comisión Vigilancia y Comisión Administrativa , los cuales serán adjuntados al acta de sesión como parte integrante de la misma. Acuerdo.- Se aprueban y ratifican por la Junta de Gobierno los acuerdos propuesto por la Comisión Vigilancia y Comisión Administrativa.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/141	Se informa por la Secretaría y Procurador Jurídico los avances en los juicios relativos a los sorteos, solicitándose un informe por parte de la Jefatura de lo Jurídico y Contencioso. Así mismo, se solicita que en tanto no se tenga una propuesta por parte de los demandados se siga dando seguimiento a los Juicios, así mismo, se agoten las medidas legales que se tengan para gestionar el pago. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/142	Se solicita por la Comisión Vigilancia se redoblen esfuerzos por que se tiene conocimiento que siguen las sustracciones de partes en las áreas de guarda y custodia. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad
JG 2017/143	Se convoca a sesión para el próximo jueves 27 de abril del actual y se solicita a las comisiones se reúnan previamente. Acuerdo.- Se aprueba.	Se aprueba por unanimidad

M. J. Rios
C.P.C. Mario Jorge Rios Peñaranda
Presidente de la Junta de Gobierno

Ana Gabriela Bacquerie Alarcón
C. Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón,
Secretario y Procurador Jurídico

En cumplimiento al artículo 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.